BANDERA PROLETARIA

(PORTE PAGO) ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA (PORTE PAGO)

Año IX — Núm. 46 Redacción y Administración: RIOJA 835 — U. T. 45 - 0102 (Loria) Buenos Aires, Sábado 30 de Agosto de 1930

LA TRAGEDIA DEL 23 DE AGOSTO

El régimen capitalista es totalmente responsable del asesinato de Sacco y Vanzetti

EL PROLETARIADO DEBE CAPACITARSE PARA EVITAR SU REPETICION

Tres años han pasado desde el día que la soberbia del capitalismo yanqui desafió el desprecio y las iras del mundo civilizado llevando a la silla eléctrica a dos inocentes: Sacco y Vanzetti, y aun perdura en la mente de todos los proletariados del mundo los momentos de angustia que precedieron aquel crimen tan despreciable como inútil.

Al cumplirse cada nuevo aniversario se reafirman las manifestaciones de repudio hacia quienes teniendo en sus manos la vida de nuestros hermanos Bartolomé Vanzetti y Nicolás Sacco prefirieron satisfacer una venganza de clase y cargar con la condenación del mundo a aparecer débiles cediendo a lo que era aspiración de millones de seres humanos y era, además, justicia. Tanto como a los autores morales y materiales (jueces, gobernantes y verdugo) la condenación alcanza al régimen social que motiva tan escalofriantes crímenes legales.

Allan Fuller, Tayer, Elliot, etc., no son más que accidentales instrumentos de un sistema político y económico que lleva en su falta de equidad los gérmenes de tales crímenes; tal vez agudizados en ellos por su hipócrita moral de cuáqueros y la inmutable frialdad sajona.

El hecho pudo producirse igualmente en Europa que en Oceanía, en Africa que en latinoamérica, sin que su contenido variase. En cualquier otro país es probable que en circunstancias análogas se hubiera producido de la misma manera.

Por eso es necesario despojar del carácter exclusivamente antiyanqui que la conmemoración de la tragedia adquiere todos los años para hacerla realmente anticapitalista, pues la responsabilidad del asesinato recae sobre el régimen que lo hizo posible. La burguesía yanqui es, indudablemente, MAS responsable por su participación directa en el complot, pero no es la UNICA responsable.

El proletariado no debe olvidar tampoco que no está exento de culpa; si la clase trabajadora norteamericana hubiera adoptado la actitud enérgica que asumieron los obreros de algunas partes del mundo; si su pasividad, consecuencia de falta de organización o de incomprensión del valor de ella, no hubiera pesado en sentido negativo, no es aventurado afirmar que la ejecución se hubiera evitado. Los obreros del resto del mundo hicieron mucho en favor de Sacco y Vanzetti, pero pudo hacerse más; hubo altibajos en la acción desarrollada que le quitaron eficacia. Mientras en algunos lugares se encaró la batalla resueltamente en otros hubo indecisiones y en muchos, originados por situaciones internas desfavorables, — como en España, Italia, diversos países de América, etc., — la acción fué nula.

Corresponde, pues, que los trabajadores extraigamos la experiencia necesaria de estas derrotas para evitarlas en lo sucesivo. En lugar de rendir idolatría a los nombres de las víctimas debemos prepararnos para hacer imposible el sacrificio de otras, formando organizaciones poderosas, vivas, dinámicas, combativas, capaces de enfrentar con probabilidades de éxito al capitalismo mundial y de eliminarlo de la dirección de la sociedad. .....

..Olvidemos, si se quiere, la fecha del 23 de agosto como hemos olvidado la de aquella otra tragedia producida en noviembre de 1887 en Chicago; recordemos siempre la causa por la que tanto Sacco y Vanzetti como Ling, Fischer, Parsons y mil más dieron sus vidas: la emancipación integral del trabajo, poniendo todas nuestras voluntades al servicio de su realización.

Les rendiremos así el único homenaje digno de quienes tanta fe tuvieron en la causa de la liberación humana que no vacilaron en ofrendarles su vida.

Tuvo éxito el mitin nacional de la Asociación Trabajadores del Estado

Realizóse el jueves a las 18 horas el mitin organizado por la Asociación Trabajadores del Estado para reclamar de los poderes públicos diversas medidas tendientes a satisfacer las aspiraciones de los obreros que trabajan en las distintas reparticionesestadales.

El mitin, que fué de carácter nacional, pues se realizó simultáneamente en todas las localidades donde la entidad organizadora cuenta con secciones afiliadas, tuvo su mayor significación en esta capital, por ser donde se concentra la mayor cantidad de obreros del Estado.

Poco antes de las 18 empezó a concentrarse en la plaza Colón, frente a la Casa de Gobierno, una cantidad enorme de público, que al llegar la columna de los obreros del taller central pudo calcularse en más de diez mil personas.

Desde el pedestal del monumento a Colón hicieron uso de la palabra varios compañeros, exponiendo el objeto del mitin y la necesidad de mantener la misma unidad que en esos momentos demostraban los trabajadores del Estado a fin de obtener y mantener las mejoras que se reclamaban.

EL MEMORIAL—

Antes de iniciar la marcha, se desprendió de la manifestación una comisión compuesta por los compañeros Domingo Herrera, secretario general de la A. T. E., Serafín Grosso, secretario de la seccional Buenos Aires, y Miguel Altrudi, miembro del Consejo Federal, los cuales hicieron entrega al Poder Ejecutivo de un extenso memorial en el que puntualizan sus aspiraciones, que son: 1º cumplimiento de la ley 11.544 en todas las reparticiones públicas (A partir del día 12 de septiembre en la marina del ministerio de Obras Públicas); Aplicación extricta de la ley de salario mínimo; Aseguración de 25 jornales por mes; Jornada de 44 horas semanales de trabajo y pago de 48; Regularidad en el pago de los haberes.

LA MANIFESTACION—

Mientras la delegación cumplía su cometido, la nutrida columna inició la manifestación, dirigiéndose hasta la plaza del Congreso, donde se levantaron varias tribunas, desde las cuales hablaron nuevamente distintos compañeros, entre los aplausos de la concurrencia.

Terminados los discursos se dió por terminado el acto.

EN LAS SECCIONES—

Por informaciones recibidas en la secretaría de la A. T. E., sabemos que el mitin alcanzó vastas proporciones en distintas localidades del interior, entre ellas, La Plata, Punta Alta, Paraná, etc., con lo cual la organización de los obreros del Estado han alcanzado un amplio triunfo moral.

Hubo un paro de obreros y empleados telefónicos

LAS PROVOCACIONES DE LA COMPAÑIA LO HICIERON INEVITABLE

El día jueves último se produjo en esta capital y en diversas localidades del interior una huelga de obreros y empleados telefónicos, motivada por las continuas provocaciones de que la compañía Unión Telefónica hacía objeto al personal que no le responde incondicionalmente.

Estas provocaciones son de los más diversos aspectos y van desde las publicaciones calumniosas hasta la realización de actos de "sabotage" practicados en sus propias instalaciones a fin de atribuírselos a los obreros organizados. Dentro de estos extremos hay toda una gama de arbitrariedades cometidas contra las personas, como ser traslados, suspensiones, cesantías injustificadas, etc.

Esta situación de anormalidad venía prolongándose demasiado en perjuicio de los obreros, terminando con su pasividad. Fué así que la Federación de Empleados y Obreros Telefónicos resolvió el miércoles, en una entusiasta asamblea, decretar un paro por 24 horas en señal de protesta por los atropellos de que sus asociados eran objeto.

El paro se hizo efectivo el jueves por la mañana y, según las informaciones más imparciales, se plegaron a él un 70 por ciento de los obreros en esta capital. Del 30 por ciento restante una buena parte se vió obligado a permanecer en las oficinas pues no se les permitió salir de ellas al terminar su trabajo del día anterior.

Por la tarde los huelguistas realizaron un grandioso mitin y manifestación pública que puso en evidencia la enorme cantidad de trabajadores que hicieron efectiva la huelga. Ayer volvieron al trabajo los huelguistas sin que se hubieran producido dificultades de ninguna especie.

Por las informaciones que posee la secretaría de la F. de E. y O. Telefónicos sabemos que en las localidades del interior donde el personal está organizado la suspensión del servicio fué casi absoluto habiendo respondido tanto los obreros como los empleados a la declaración de huelga.

La U. S. A. convoca un congreso nacional de obreros de la estiba

Circular especial a los Sindicatos de Estibadores y Portuarios

El C. C. de la Unión Sindical Argentina ha dirigido la siguiente circular a los sindicatos de estibadores y portuarios adheridos:

"De nuestra estima:

Plácenos remitirle la preesnte circular especial relacionada con el acuerdo del comité central a propósito de la formación de un organismo de carácter nacional del gremio de estibadores.

Como es de conocimiento de los camaradas, el Comité Central de la Unión Sindical Argentina se ha preocupado preferentemente de la organización sindical de los trabajadores de la estiba a fin de que estos cuenten con un fuerte organismo que reuna las condiciones necesarias para enfrentar con ventaja la lucha diaria que realizan en defensa de sus intereses, al igual que otras organizaciones de la industria. A tal efecto el Comité Central estima necesario, con la urgencia que las circunstancias aconsejan, crear la Unión General de Estibadores, organismo que intercederá en la solución de los diversos problemas que continuamente se plantean entre los capitalistas y los obreros, coordinando la acción de estos con la armonía y solidaridad que es norma en las filas de la Unión Sindical Argentina.

A raíz de la presente iniciativa les sindicatos interesados deben de inmediato realizar asambleas para considerar y resolver los diversos asuntos que se indican. A la vez deben designar los delegados respectivos, para lo cual tendrán en cuenta la siguiente disposición de la carta orgánica: "hasta quinientos cotizantes, un delegado; hasta mil, dos delegados; de mil para arriba, tres delegados. Estar al día en sus cotizaciones con la tesorería central".

La cuestión que el Comité Central lleva a consideración de los Sindicatos de Estibadores del país, es de tal magnitud que estimamos innecesario cualquier comentario al respecto. Los sindicatos deben manifestar sus iniciativas y propósitos para ser considerados y resueltos por el Congreso. La Unión Sindical Argentina cumple, una vez más, en dar paso a la organización de los estibadores en su avance hacia la implantación del control sindical en todos los lugares de trabajo.

El Congreso se llevará a cabo en los días 18 y 19 del mes de octubre del corriente año, en la localidad de Santa Fe.

El C. C. de la U. S. A. designó como sede del Congreso la ciudad de Santa Fe, por ser el lugar donde la organización está más afianzada y tiene impuestas condiciones que pueden servir de ejemplo a todos los sindicatos. Además, por estar en un lugar más conveniente por su ubicación cercana a todos los puertos del litoral, lo que facilitará la concurrencia de numerosos sindicatos al aminorar los gastos que el Congreso les ocasionará.

A los fines de poseer la mayor documentación sobre los asuntos a tratar adjuntamos un formulario para que ese sindicato haga constar las respuestas correspondientes; al igual incluímos el Orden del Día del Congreso.

En consecuencia, camarada secretario, confiamos que los compañeros han de tratar la presente circular a la brevedad posible, prestando preferente atención a todos los asuntos, adoptando resoluciones concordantes con los intereses que se defienden recomendándoles a la vez, que toda resolución sea remitida como es de práctica a conocimiento del cuerpo central.

ORDEN DEL DIA

1º Apertura del Congreso.
2º Nombramiento de la Comisión de Poderes.
3º Designación de Comisiones Dictaminadoras.
4º Informe de la U. S. A.
5º Conflictos que mantienen los sindicatos.
6º Reglamentación de trabajo.
7º Carta Orgánica de la U. G. de Estibadores.
8º Proposiciones de los sindicatos.
9º Designación del Consejo Directivo.
10 Relación con los sindicatos autónomos.
11 Asuntos varios.

FORMULARIO DE PREGUNTAS

1º ¿Qué porcentaje de asociados tiene ese sindicato?
2º Término medio de los obreros que trabajan.
3º Desocupados que se registran mensualmente en la localidad.
4º Condiciones establecidas por los sindicatos: horarios, salarios, pago de extras, seguro y accidentes.
5º Casas que están en condiciones.
6º Nombre y sede de las casas que están en condiciones e industria que explotan.
7º Casas que están en conflicto.

Sin otro motivo saludamos cordialmente al compañero secretario y por su intermedio a los demás camaradas.

Por el Comité Central.

Secretario general.

Lamentable carencia de información de los camaradas españoles

En el número anterior nos ocupamos de la lamentable carencia de información que se tiene en Europa sobre nuestras cosas y citábamos para ello un comunicado de la A. I. T. (Internacional de Berlín) en el que se decían inexactitudes de grueso calibre.

Pero si hasta cierto punto es explicable que eso ocurra con un país con el cual nos separa la diferencia del idioma, no puede concebirse que suceda en España, país al que nos une la identidad de raza, lengua y hasta de psicología. Sin embargo, debemos confesar que en los medios obreros de España, la ignorancia con respecto a la organización sindical de los países de la América Española, especialmente de la Argentina — que suponemos ha de ser uno de los países que mejor se conoce — es sencillamente despampanante.

Citaremos dos casos que demuestran que no es exagerado lo que decimos.

En el número 24 de "Acción", periódico anarco - sindicalista de Barcelona, un colaborador dice lo siguiente:

"En cuanto a que no todas las Secciones (se refiere a las secciones de la A. I. A.), puedan llegar a contar con 500.000 adherentes, sin olvidarlo, podemos decir que no es un obstáculo por cuanto habrá secciones, **por ejemplo la F. O. R. A. que puede contarlos por MILLONES**".

¿Qué puede decirse ante afirmación semejante? Unicamente que el autor y el periódico que le dió cabida saben de nosotros tanto como nosotros podemos saber del planeta Marte.

Para quienes nos lean en el exterior — aquí es cosa archisabida — les diremos que computando los **adherentes** de la F. O. R. A. en cinco veces el número de sus **cotizantes**, ellos no llegarían a más de 20.000. ¡Y por muy satisfecha se daría ella por poder contar con ese número, que dista bastante, como se ve, de los **millones** que le atribuye el camarada Adrián Correa, que es el firmante del artículo que comentamos.

En otro periódico de Barcelona — "Tierra y Libertad" Nº 17 — encontramos esta información sobre la Argentina:

"Los obreros de San Martín realizaban una manifestación pacífica y llevaban un orden perfecto, cuando fueron asaltados y maltratados por la policía (1).

"Pero los obreros de San Martín no se adaptan a estas barbaries policiacas y se van vengando haciendo desaparecer vigilantes. **Ya han desaparecido más de cuarenta**".

¡Qué pésimo olor a Far West y a película yanqui tiene la última parte!

No creemos que se hubiera perdido gran cosa si la desaparición de los 40 vigilantes fuera exacta, pero es lamentable, repetimos, que se incurra en tales exageraciones, por lo que significan en descrédito de quienes las hacen públicas.

¡Es mil veces preferible no decir nada a caer en el ridículo con publicaciones como las transcriptas!

Nos apena tener que decir esto, pero lo hacemos a fin de que, en lo sucesivo, los camaradas españoles no se dejen sorprender en su buena fe y exijan responsabilidad a quien les envía tales informaciones.

(1) Es evidente que se refieren al choque producido el día 1º de mayo en el cual resultó muerto un policía.

EL PROCESO A "BANDERA PROLETARIA"

En el número anterior dijimos ya que el juez Ortega había hecho una denuncia por un supuesto delito de desacato contra BANDERA PROLETARIA: decíamos también que el proceso no impediría que continuáramos diciendo la verdad. Y en eso estamos.

El proceso mismo prueba la exactitud de lo que con respecto al doctor Ortega dijéramos. Diversos órganos de publicidad hicieron, con respecto al asunto que motiva el juicio que se nos sigue, publicaciones similares, o aun más graves. Sin embargo el proceso sólo alcanzó a BANDERA PROLETARIA; el juez Ortega sintió reparada su "dignidad de magistrado", descargando su fobia contra un periódico obrero.

El escrito que publicamos aparte, presentado por el abogado de la U. S. A. ante la Cámara, apelando de una sentencia dictada por el juez Dr. Ortega en un proceso de carácter social, es una verdadera requisitoria contra ese juez, que viene a confirmar lo que dijéramos en otra oportunidad: que procede con cerrado espíritu de clase. No ve el delito, sino las ideas y condición social del delincuente.

Es así como niega los beneficios de la condena condicional — que la ley acuerda para los delitos que no merezcan pena mayor de tres años — a un obrero que, en el caso de haber delinquido (falta probarlo) ¡le corresponderían DOS MESES DE PRISION! El juez ha rebuscado en tal forma las pruebas para dictar la sentencia, que el defensor, en su escrito no puede menos que exclamar: "UN POCO MAS, Y AUN SIN ELLO, Y ESTAMOS EN PLENO DELITO DE PREVARICATO".

Con respecto a la no condicionalidad de la pena dice el Dr. Scheimberg, en una forma que el menos acostumbrado a leer entre líneas saca deducciones categ-ricas: "En inferior niega a mi defendido lo que no dudaría en acordar a un agente de quinielas".

Lo dicho por el abogado, y la predilección que el juez Ortega parece sentir por los procesos en los que intervienen individuos del hampa o de la más baja moral, como los de las casas de juego — que no son, precisamente, los que dan más gloria — tiene una relación tan estrecha que no se necesita ser muy listo para explicárselo.

Una vez más los hechos nos dan razón, y lo que llevamos dicho no lo desmentirá la posible condena de BANDERA PROLETARIA.

REACCION PATRONAL EN FORMOSA

Se intenta destruir la organización. — Se ha producido ya un incidente sangriento

EL TRISTEMENTE CELEBRE ALEGRIA AL FRENTE DE LOS CRUMIROS

En el puerto de Formosa se ha producido un hecho de sangre en el que resultó muerto un rompehuelga. Hasta este momento sólo sabemos que el suceso se debió a la tentativa de romper el movimiento que los sindicatos de Formosa sostienen contra la compañía "La Teutonia", del cual hemos informado en números anteriores.

Debido a los preparativos patronales se preveía que algo grave iba a producirse. Ya hace días que el Sindicato de Estibadores nos enviaba estos informes que explican el hecho que se ha producido ahora.

"El ex secretario de la Unión Obrera Local, aquel Pedro Alegría, que otros tiempos manchó y traicionó nuestras organizaciones, intenta hoy nuevamente obstruir el buen camino por que va la organización formoseña. En efecto, ha reunido una partida de crumiros o "libres"; hace de contratista en la compañía le Quebrachales Dubocs denominada "La Teutonia", quien se halla en conflicto con la Unión Obrera Local. Alegría, además, ha prometido bajar al puerto a implantar el "trabajo libre", usando para el caso un número de crumiros y rompehuelgas. Pero los estibadores, firmes en nuestros propósitos, no podremos tolerar que un conocido traidor nos venga a destruir la organización, que a costa de muchos sacrificios se ha levantado.

Si eso se produce; si Alegría intenta hacer trabajar sus secuaces en el puerto local, nosotros haremos uso del arma de la organización: la huelga, para expulsar de allí a semejantes gentes.

Estamos dispuestos a apelar a la lucha; porque nuestros muchachos no están dispuestos a que carneros los vengan a echar de lo que con sacrificios se conquistó.

Es más o menos el panorama que se nos presenta. Nosotros, los estibadores especialmente, le damos la debida cuenta a ese Consejo, anticipadamente, a fin de que nos preste su ayuda en caso necesario.

Solicitamos también de usted, compañero, que ponga sobre aviso al Consejo Federal de la F. O. M. para que esté pronta a darnos una mano de solidaridad; lo esclarecemos con anterioridad, para seguir las buenas normas de costumbre, ya que un caso dado nos veremos obligados a solicitar ayuda de ambos Consejos, a fin de barajar este serio golpe que se nos viene encima: es la mano de ciertos ladrones-comerciantes locales, que se valen de Alegría en sus negros propósitos."

Por lo visto no han resultado exageradas las previsiones de los camaradas de Formosa. El C. C. de la U. S. A., de acuerdo con el Consejo Federal de la F. O. M. destacaron al compañero Enrique Burgalat para que intervenga en el conflicto y preste la debida cooperación a los trabajadores de Formosa, a fin de hacer frente a la ofensiva patronal desencadenada contra los sindicatos de aquella localidad.

Hasta el momento de cerrar esta edición carecemos de otros informes, pero es de presumir que la intentona patronal ha de insistir en sus propósitos siniestros, por lo cual los trabajadores deben permanecer a la expectativa a fin de entrar en acción en defensa del derecho indiscutible de organizarse para defenderse de la xplotación capitalista.

¿LOCUT PATRONAL?—

Informaciones de la prensa mercenaria dan cuenta de haberse producido en Formosa un cierre del comercio "exigiendo garantías". Creemos que esta tentativa de "locut" no tendrá otros efectos que poner de manifiesto el espíritu reaccionario de sus iniciadores, pero no obstante, así tuviera efectividad, ello no hará flaquear a los aguerridos compañeros de aquel lugar, que terminarán por imponer una vez más condiciones al capitalismo.

Otro dictador en desgracia

Leguía, como antes Primo de Rivera y Siles, ha sido destituído del cargo que usurpaba y desde el cual ejercía una feroz tiranía sobre el pueblo peruano.

Como todo tiene un límite, llegó un momento en que la pasividad del pueblo fué colmada y al desbordar arrasó con el dictador y sus corifeos.

Quisiéramos equivocarnos, pero nos parece que, como en España y Bolivia, no es mucha la ganancia hecha por el pueblo, por el proletariado, quien habrá cambiado de amo nada más, sin modificarse el régimen en lo más mínimo.

Pero, aunque sólo hubiera logrado las escasas libertades de que se disfruta en los regímenes constitucionales, no se habrá perdido todo, siendo de esperar que los que se apresten a quitar del medio a los otros tiranos que gobiernan en América y Europa, lo hagan con mayor experiencia y llevando la revolución hasta el fin, hasta la emancipación total.

Quienes más parecen lamentar la caída de Leguía, son los banqueros del Wall Street, que han perdido un cliente excelente con quien en pocos años habían contratado empréstitos — que el pueblo peruano tendrá que pagar — por la bonita suma de 150 millones de dólares, algo así como lo que daría el territorio del Perú vendido en lotes pequeños.

Recogiendo elementos indeseables

La C. A. de la Unión Gastronómica Argentina, de La Plata comunica a los mozos, cocineros y anexos del país, y en particular a los de la localidad, que Francisco Becerra y Francisco Quijano, expulsados de su seno por defraudación a la misma el primero y por inmoralidad sindical el último, han ingresado al titulado Sindicato de Mozos y Anexos con sede en la calle 51 Nº 837, de la ciudad de La Plata.

A la vez pide a todas las organizaciones y a los obreros de la gastronomía que tomen nota de los elementos que componen ese titulado sindicato. A la vez hace constar que la mayoría de los componentes del mismo son elementos irresponsables que no pueden pertenecer a organizaciones de moralidad sindical.

Sépase, pues, que la auténtica organización del gremio en La Plata es la Unión Gastronómica Argentina, adherida a la U. S. A. y U. O. Local y con sede en la calle 10 Nº 1178.

Un hecho demostrativo del valor de la organización sindical

En los diarios del domingo último apareció la siguiente noticia, que es de por sí una demostración del valor de la organización sindical:

"SANTA FE, 23. — La administración del puerto, de acuerdo con los informes que se dieron a conocer anteriormente, sobre rebaja de sueldos al personal, resolvió aplicarlas en la forma conocida, es decir, a los empleados supernumerarios y al personal no federado."

En circunstancias distintas la cuerda se hubiera cortado por lo más débil y las economías se hubieran hecho a costa de los obreros que son los que perciben sueldos más bajos y realizan una labor más efectiva y útil. El proyecto primitivo era de rebajar en forma general los sueldos, pero ante la seguridad de que esa medida sería resistida por los trabajadores organizados, se optó por economizar a costa de la numerosa burocracia que en el puerto de Santa Fe, como en todas las reparticiones públicas, constituye una verdadera plaga y es la que en los sueldos se lleva la parte del león.

Quien dude del valor de la organización sindical tiene en el hecho que comentamos una demostración práctica.

Paulatinamente van triunfando los obreros lavadores de autos

La táctica puesta en práctica de común acuerdo entre los sindicatos de Lavadores de Autos y F. O. de Chauffeurs de ir bloqueando a los garagistas por radio, negándose los chauffeurs a consumir los productos de los garages bloqueados y procediendo a su desalojo total cuando ello es conveniente, no podía tardar en dar los frutos apetecidos.

Es así que día a día van cayendo al local los dueños de garages a firmar el pliego de condiciones, afianzándose con ese poderoso estímulo el espíritu de los "poligrillos", como a sí mismos se denominan los huelguistas, que, por otra parte, en ningún momento se han visto vacilar.

Los atropellos y arbitrariedades de la policía continúan a la orden del día, pero, a pesar de esa poderosa ayuda, los propietarios de garages no lograrán romper el sindicato, como se habían propuesto y, muy a pesar de ellos, verán el control sindical impuesto aún en aquellos lugares donde antes del conflicto la organización no estaba impuesta.

LA JORNADA DE OCHO HORAS Y EL PROYECTO DE REGLAMENTACION DE LA PREFECTURA MARITIMA

Consideraciones y consejos al respecto

Ahora, para contestarle a esos compañeros que dicen que las "extras" no deben sacarse, porque ya están acostumbrados a ellas, resta decirles que de seguir así en ese tren, trabajando dos o tres noches seguidas como en los "Mixtos", o eso de tirarse al agua con una temperatura glacial, o el trabajar en cueros salados en el día y dos medias noches seguidas, les acarrea un mal fin; esto no lo pueden negar, porque hay varios ejemplares que ambulan como espectros, y esos hombres hacían igual que ustedes hace diez años atrás.

Estamos cansados de decir que las ocho horas diarias, representan algo más que una jornada de trabajo, por que encierra una moral humana, como lo es la conservación de la especie. Un hombre después de trabajar ocho horas puede, mal que mal, tener ánimo de leer un libro, un folleto; puede pensar un rato en su porvenir y en la felicidad de sus hermanos, mientras que si después de trabajar en el día lo hacen estivar tanino, vigas, bolsas, o lo que sea, cuatro horas de noche, ese hombre a las once de la noche no tiene voluntad ni energía para nada, porque el trabajo lo dejó embrutecido y de mal humor. Es por eso que la jornada de ocho horas ha costado mucha sangre y prisiones a los primeros precursores que entendieron con su clara visión, ese atrofiamiento moral que padece el hombre que trabaja en exceso. Sería entonces una vergüenza y una falta de moral sindical si nosotros anduviéramos haciendo rezagos en lo que respecta a las horas extras.

Trabajos insalubres—

Ahora volvamos al proyecto; Art. 10. — La duración del trabajo no excederá de 6 horas diarias, cuando este deba realizarse en los siguientes lugares que se consideren insalubres (Art. 2º de la ley), prohibiéndose para estos trabajos las horas suplementarias". Aquí se refiere a compartimentos de máquinas, calderas, cámaras frigoríficas, bodegas, cuando se cargan materias tóxicas, y el trabajo en las playas o en el fango: esto es un verdadero galimatías, porque no se pueden controlar estos trabajos dado que si más no viene, se trabajan cuatro horas seguidas y por H o por B se deja y se empieza otra carga. Por ejemplo: en la playa se está descargando, si han terminado las seis horas, quedan todavía bultos para una hora o más, no se va a esperar que suba la marea y esperar otra nueva marea para terminar la descarga, porque ni el armador ni el capitán, ni los mismos peones van a estar veinticuatro horas más esperando para llevar el control de las horas en forma como reza el reglamento. En estos casos no cabe otra cosa, sino lo que dije anteriormente, ya que no puede ser de otra manera: se trabaja y al llegar a puerto se controla, de acuerdo con este caso a las seis horas por jornada, cuando se haya trabajado en lo que reza el articulado de arriba.

En lo que respecta al trabajo efectivo, nosotros lo vemos de esta forma: el horario es en verano de 7 a 11 y de 13 a 17 horas y en invierno de 6 1/2 a 10 1/2 y de 13 a 17 horas; nada tenemos que ver si durante esas horas estamos sin hacer nada. Y que conste, si los autores del proyecto no lo saben: a bordo nunca se termina de trabajar...

En lo que respecta a los remolcadores, eso de trabajo de presencia no lo conocemos. Será lo que llamamos nosotros estar a la "orden," y eso, caros amigos, después de la jornada lo cobramos extra y nada de andar añadiendo medias horas para después sumarlas...

El único acierto—

Sin embargo hay una cosa que no le vamos a reprochar a los autores del proyecto y es lo que se refiere a los días feriados. Nosotros, para cobrar dos o tres fiestas al año, tenemos que andar a los tirones con el capitán, primero y con el armador después; pero ya que ustedes quieren ahora que cobremos más unas cuantas fiestitas vamos a apoyarlos, porque para eso están escritas en la ley y la ley hay que respetarla porque es sagrada...

Considerando en conjunto todas las virtudes que pueden sernos favorables en el proyecto de marras, muy poca cosa nueva dice, porque a más de ser complicada la organización de los equipos a bordo, los proyectistas le dan muy poco valor porque apenas han dedicado al personal embarcado un pequeño párrafo, que después de decir que hay que trabajar cuatro horas suplementarias (extras) por día y seis horas cuando la carga sea insalubre, se acaba el reglamento; en él nada se dice de los remolcadores de río, de las chatas de puerto, de los barcos de "hacienda", que es donde el marinero trabaja día y noche y el cual, según nuestro criterio, debe ser considerado trabajo insalubre. Tampoco habla el proyecto de los "ferry-boatts", en fin, parece que los autores de él, han tenido el mandato de sintetizarlo todo en cuatro líneas.

Cabe, entonces, a nosotros, los que somos interesados, poner en claro esas cosas, porque toda transacción y convenio debe ser hecha de acuerdo entre el armador y el obrero. "Art. 5. — Todas las reglamentaciones y excepciones deben hacerse previa consulta a las respectivas organizaciones patronales y obreras, y en ellas se determinará el número de horas suplementarias que han de autorizarse en cada caso". Los marineros que son los más afectados, dado el gran número de gente desembarcada, son los que tienen que hacer más hincapié para que el trabajo se realice por equipos y que cada uno no exceda en el horario, el cual se controlará cada llegada de viaje, para reemplazar a los que por el reglamento que presentemos nosotros, hayan cumplido con sus horarios.

Parto de montes—

Otra de las cosas que debemos hacer resaltar, es el tiempo que ha transcurrido la Prefectura para incubar tan "magno" proyecto, más todavía si se tiene en cuenta que se trata de hacerlo regir desde el 1º de Enero de 1931, cuando el decreto de prórroga dice hasta el 12 de septiembre, solamente. Pero como las cosas de la administración nacional, van despacio, vamos nosotros a ganarles de mano, consultando cuanto antes nuestros intereses de gremio, para que los compañeros den una contestación categórica y presenten a la Prefectura un argumento sólido, donde debe prevalecer ese criterio sano y armónico que caracteriza a los organismos que han luchado por el bienestar de sus asociados.

Nada valdría para nosotros ni para todos aquellos que se han desvelado estudiando el problema de la desocupación, si nos dejásemos llevar por la corriente de las horas extras, porque demasiado sabemos que ellas son las causantes de casi todos los conflictos aislados que a diario se plantean en las embarcaciones. Suprimiendo las horas extras, desaparecería un gran malestar interno, dentro de la organización, por cuanto la lucha se llevaría por otro sendero, más en concordancia con el fin que persigue una organización sindical.

Sabemos que esta reforma introducida en el ambiente obrero, va ha ser muy criticada y combatida por esos camaradas poco escrupulosos que desean todo para ellos, pero como nosotros aspiramos a la jornada mínima y veíamos por el interés colectivo, esto es, por el de todos, tratando de solucionar la gran desocupación actual, es que debemos optar sin contemplaciones por la efectividad de las ocho horas, como punto inicial de los demás reglamentos que traerán aparejados los demás artículos que debemos discutir con las empresas y la Prefectura General Marítima.

El sueldo "seco" como vulgarmente se dice, no alcanzará para cubrir las necesidades de cada uno; entonces a ese mal le buscaremos solución y la única solución es pedir a las empresas un aumento más equitativo, para sufragar nuestros gastos. No podrán las empresas alegar que sus ganancias no les permiten aumentar los jornales, por que bien sabemos nosotros el progreso financiero que ellas han tenido y la prueba de ello es el sinnúmero de barcos llegados este año para distintas empresas particulares, especialmente para la que siempre pone por reparo los inmensos gastos que dice tener...

La F. O. M. debe, entonces, entrar cuanto antes a discutir este asunto de tanta importancia y no dudamos que los camaradas han de poner de su parte sus buenos oficios para responder ante las empresas y la Prefectura con un digno argumento para contrarrestar ese mal llamado reglamento que han dado para que se estudie.

¡Acordáos, camaradas, que las ocho horas se han teñido con mucha sangre proletaria!

¡Qué todavía perdura la visión de aquellos mártires de Chicago, precursores de tan brillante conquista!

Que la F. O. Marítima sepa, entonces, interpretar ese pensamiento y habremos dado un gran paso hacia el futuro...

El Marinero S.

Un hecho que tiene su explicación

A bordo del vapor "General Alvear" se produjo la semana pasada un suceso sangriento a consecuencia del cual resultó muerto el práctico del mismo.

Con posterioridad fué detenido un compañero marítimo bajo la sospecha de que pudiera ser el autor del hecho. El preso es el camarada Francisco Sánchez y se halla a disposición de la justicia federal, habiéndosele encomendado la defensa legal al doctor Simón Scheimberg.

Si bien hechos como el que comentamos son lamentables, ellos tienen una explicación por el espíritu retrógrado de la oficialidad del buque citado, que es uno de los pocos cuya oficialidad y personal de cámara está compuesto por elementos incondicionales de las empresas pertenecientes al "Círculo Naval", que se distinguen por la guerra feroz que llevan a los trabajadores organizados.

Las persecuciones de que a bordo del "General Alvear" se hace víctimas a los tripulantes federados, es natural que se traduzcan a la larga, en reacciones violentas en que no siempre la razón se sobrepone a la pasión y que traen como consecuencia hechos como el que comentamos.

A raíz de ese hecho, las entidades amarillas de la Marina Mercante, han presentado un memorial reclamando del gobierno la "libertad de trabajo y garantías para sus vidas amenazadas". A estas gentes les pasa como a todos los que se saben culpables: siempre sienten la espada de Damocles pendiente sobre sus cabezas.

Si no cometieran arbitrariedades no tendrían de que temer.

Rectificación pedida

Hemos recibido una extensa nota firmada por el camarada Antonio Miño y las compañeras Dora E. Rodas y Lea Trinidad en la que rectifican una noticia de nuestro corresponsal en Formosa aparecida en estas columnas (Nº 466), según la cual los compañeros citados, en ocasión de integrar una comisión de fiestas del Sindicato Gráfico de aquella localidad, habrían hecho diferencias y exclusiones mal intencionadas para una velada.

Los camaradas Miño, Rodas y Lea niegan que eso sea exacto y por lo tanto consideran gratuitas las imputaciones que les han sido hechas, las cuales atribuyen a un espíritu envenenado. Abonan su defensa en el hecho de que ninguno de los compañeros gráficos, ni de las compañeras han protestado por su actuación en la comisión de fiestas.

Por nuestra parte publicamos la rectificación solicitada y damos por terminado este asunto, sobre el cual nada más publicaremos, por entender que él carece de importancia y que las columnas de la prensa obrera deben ser ocupadas por asuntos de mayor interés para nuestra causa.

ACTIVIDADES EN C. DEL URUGUAY

Fué recordado el tercer aniversario del asesinato de Sacco y Vanzetti

CONFERENCIA DE LA U. O. D.

El Consejo de la Unión Obrera Departamental de C. del Uruguay recordando el asesinato de los camaradas Saco y Vanzetti por la Justicia de Norte América, y cumpliéndose el día 23 de Agosto el tercer aniversario de aquel hecho, que tuvo la virtud de movilizar a casi todos los sectores de la opinión pública y enlutar una vez más a la familia Obrera, resolvió realizar una conferencia en el local social el mencionado día a las 21 horas.

De acuerdo a esto y siendo la hora indicada, con la asistencia de más de cuatrocientos trabajadores y un buen número de otras personas,, que simpatizaron con el acto, el compañero Gargano, inició la conferencia señalando los alcances de la resolución del Consejo y la trascendencia de la fecha que se rememoraba, reafirmando su protesta contra aquel crimen de Clase que, a no dudarlo, — dijo el orador — no será el último en la lucha que por su emancipación sostienen los trabajadores contra el sistema social del Capitalismo. Extendióse luego sobre diversas consideraciones del movimiento social, y el valor de la organización Sindical, cediendo luego la tribuna al compañero García. Este reseñó ligeramente el bárbaro proceder de la Justicia de Clase para con los nuevos mártires Sacco y Vanzetti; afirmó que por su propio desarrollo industrial, el capitalismo tenía en Norte América en la hora presente su más genuino representante, y que por esa misma razon las formas Imperialistas de la explotación capitalista, descargaba con más saña su odio contra la clase trabajadora cuando esta se rebela y pretende obtener, mediante su acción, mejores condiciones de vida, luchando por su completa liberación. Dijo más adelante que la organización aprovechaba esta fecha, no para que los trabajadores lloraran sus Mártires, sino con el propósito de llamar la atención de los indiferentes hacia el estudio de sus propios problemas, a fin de que dediquen tiempo y amor a su organización, ya que únicamente por medio de ella podría vengar a todos los caídos por su emancipación, dando por tierra con el sistema de explotación de la Burguesía, e instaurado una sociedad encuadrada dentro de los derechos naturales que tienen los productores, como únicos creadores de riqueza, de ser los dueños de las herramientas de trabajo y su producto.

Extendióse a continuación sobre diversos problemas que plantea la lucha contra el sistema Capitalista, exhortando a los trabajadores a defender su organización de todas las reacciones de los poderes constituídos.

Ocupó luego la tribuna el compañero Eduardo Pereyra, inició este su disertación, historiando el desarollo de las luchas sociales, desde la revolución Francesa hasta nuestros días, hizo resaltar el hecho de que cayeron en aras de la libertad del pueblo muchos Mártires, y que todos ellos lo fueron bajo la sanción de la Justicia de la Clase que estaba en el poder.

"Traigo a colación — dijo — estos hechos históricos, para demostrar el enorme crimen que cometió la clase capitalista, no sólo con Saco y Vanzetti, sino con todos los trabajadores que en la lucha por su emancipación sobresalieron por su altivez."

Manifestó que, así como cayeron los compañeros nombrados, en las diferentes épocas de la Historia de la Humanidad han caído muchos mártires por conquistar siempre más libertad y verdadera Justicia. Dijo que pese a todas las reacciones del capitalismo y aunque tengan que caer miles de Saccos y Vanzettis, la clase trabajadora continuará su lucha en pro de su total emancipación del yugo del sistema actual, aseguró que esas medidas de la clase enemiga no amedrentaban en nada el espíritu de liberación de los oprimidos, y, por el contrario, lo único que se obtiene es indicar claramente cual es el camino que deben seguir los trabajadores si desean liberarse de las injusticias del enemigo común. Llamo a la reflexión a los presentes sobre sus propios problemas y la necesidad de defender su organización sindical de todas las reacciones de cualquier poder que quisiera barrer con ella, pues para la obtención de su liberación definitiva es necesario estar unidos como clase.

Habló a continuación el camarada Balsechi. Refiriése al acto que había resuelto realizar la U. O. Departamental, diciendo que esta estaba satisfecha del esfuerzo que se realizo cuando la amenaza de la silla eléctrica pendía sobre la cabeza de los compañeros Sacco y Vanzetti, y que hoy, después que todos los sacrificios hechos fueron vanos para detener las manos criminales del capitalismo, lo único que cabía era recordar íntimamente aquel luctuoso acontecimiento, que vino a enlutar una vez más a la clase trabajadora, y que ni aun con la misma magnitud de la protesta mundial que se llevó a cabo se obtuvo justicia, lo que demuestra que la actual llamada Justicia no es otra cosa que el odio organizado de la clase burguesa contra los deseos de emancipación de los trabajadores Pero, dijo más adelante, esto no terminará con el movimiento de redención de los explotados, pues la lucha social no es producto de la filosofía pregonada por uno o varios hombres, sino que es el resultado del propio sistema de convivencia social del capitalismo Esta lucha sólo se terminará cuando los trabajadores, bien organizados como clase, se apoderen de los medios de producción que legítimamente le pertenecen, y se aboquen a levantar sobre los escombros de la actual sociedad, la sociedad de los productores libres. Terminó exhortando a los trabajadores que abandonen los garitos y las tabernas, para dedicar su tiempo a elevar sus conocimientos intelectuales y perfeccionar su moral, haciéndose así capaces para asumir la gestión de sus propios destinos, dando por tierra para siempre con el sistema de explotación de la burguesía. Recomendo la asistencia a la biblioteca que se ha inaugurado recientemente en el salón de la planta baja del edificio social. Dando por clausurado el acto, siendo ya una haro avanzada de la noche, y notándose en los asistentes una aprobación absoluta en lo expresado por sus compañeros.

Corresponsal

UNA CATEGORICA REPLICA al QUINTISMO

La formula el Sto. de Estibadores del Puerto de Rosario

Respondiendo a un manifiesto calumnioso del quintismo el Sindicato de Estibadores del Puerto de Rosario ha hecho pública una categórica réplica de la cual transcribimos los siguientes párrafos: "Los elementos Quintistas, que han hecho del chantage su "Modus Vivendis", del crimen un sistema y de la calumnia y de la difamación su mejor escuela, publicaron un manifiesto en el que se hacen este interrogante: ¿Por qué callan los Anarquistas? Interrogante que sólo merece contestarlo en la siguiente forma: ¿Y lo preguntáis, Farsantes?

¿Por qué callan los anarquistas, preguntáais?

¿Aún pretendeis que los anarquistas salgan en defensa de vuestra "causa"?

Los anarquistas de verdad no pueden salir en defensa de la "causa" de individuos que han cubierto de ignominia su ideal. ¿O es que pretendéis asilaros seguir parapetándoos tras del más noble ideal que ha concebido la humana especie, para desde allí seguir cometiendo felonías?

Nosotros decimos: ¡No, y mil veces no! El anarquismo no puede ni debe amparar el vandalismo. No puede hacerse cómplice con la traición de los judas que han vendido el movimiento obrero por treinta dineros. No pueden los anarquistas salir en defensa de individuos que atentan contra la vida de sus mejores militantes.

¿Para qué queréis que los anarquistas hablen? ¿No han hablado ya? ¿O es que habéis olvidado lo que han dicho Luis Fabri, Simón Radowisky y otros? Si sus opiniones vertidas no os merecen ninguna consideración, si sus palabras aconsejando tolerancia, llamando a la reflexión, a la militancia obrera, son desoídas por vosotros, ¿para qué queréis que hablen?

¡¡Cretinos!! Habéis perdido toda noción de vergüenza y honestidad que son los atributos que debe poseer todo militante sincero.

Preguntáis también: ¿Por qué se quiere matar a obreros del puerto? ¿Y no sois vosotros, miserables, los que empujáis el arma homicida y atentáis contra sus vidas? Habéis olvidado ya la hazaña que cometisteis ayer? ¿Eso es revolucionarismo, eso es acción de Anarquista?

EL GOLPE MAS FORMIDABLE

¿O es que os referís a que se quiere matar la Organización Portuaria? Eso es verdad, no podéis ocultarlo. El golpe más formidable se lo habéis aplicado el año pasado. ¿O es que también lo habéis olvidado? Todavía pretendéis acusar a otros de vuestras malas y denigrantes acciones. ¡Irresponsables!

Como si esto fuese poco, recurrís a la infamia, la calumnia, el improperio y el insulto soez; usáis el arma de los cobardes y aún pretendéis haceros pasar por Anarquistas. Sois iguales que los Jesuítas, cometéis las más abominables herejías y después queréis lavar esas manchas implorando la protección divina. Todavía confesáis que a portuarios no ha podido absorverlo ninguna influencia política. Eso no precisamos que lo digáis. Nos basta recordar cómo lo entragásteis el año pasado a la política Caballerista. Y sin embargo, no obstante haberlo entregado atado de piés y mano, no sólo a Caballero, sino a los capitalistas, supo reaccionar a tiempo y salir invicto de la trampa que le habíais armado.

También decís que fué siempre un celoso defensor de sus derechos. Y, en eso tenéis razón. La prueba más palpable la tenemos hoy: habéis querido pisotearle sus derechos, habéis jugado con sus dignidades de hombres conscientes. Y los Portuarios en defensa de ellos, de sus dignidades ultrajadas, se levantan airados y os aplican el condigno castigo, apartándose de vuestro lado, repudiándoos. Y aún tenéis la desfachatez de acusarnos de liguistas, carneros y traidores!

OBRA DE MISERABLES Y TRAIDORES

Reconocéis también que entregarse sumiso en manos de enemigos es obra de cobardes y traidores. ¿Y qué habéis hecho el año pasado? ¿No los entregásteis atados de pies y manos a los Capitalistas y a Caballero?

Menos mal que reconocéis que sois unos perfestos cobardes y traidores. También nos acusáis de patronales. Y, ¿queréis decirnos señores "anarquistas" a qué concurrís a la "Protectora del Trabajo" de la calle San Lorenzo y Laprida? Posiblemente que no habéis de ir a planear actos "revolucionarios" con los compinches del "Capitán" Miranda.

Acusáis de divisionista y reclutadora de carneros a la F. O. M. ¿Por qué? Porque ha dado cabida en su seno a los hombres que cansados de sufrir vuestro oprobio y el escarnio, hemos renegado del "Quintismo", nos hemos desligado de vosotros.

Decís que la razón y la justicia está de vuestra parte. Y, si es así, ¿para qué incitáis a la violencia?

¡Decís que sois anarquistas, proclamáis el libre examen y queréis imperar por la violencia!

Habéis perdido el sentido común. Os habéis convertido en asesinos, e imploráis protección. ¡No la tendréis!

¡Basta ya, camaradas portuarios! Levantad vuestros espíritus avasallados por la ola de barbarie desencadenada por el quintismo!

No permitáis que el luto y la desolación envuelvan los hogares proletarios por la acción nefasta de las hordas "quintistas".

Para ello no necesitáis recurrir a la violencia. Basta y sobra con que, como hombres conscientes, vengáis a engrosar las filas del Sindicato de Estibadores del Puerto de Rosario adherido a la U. S. Argentina.

Desalojar el "quintismo" significa, camaradas, instaurar la fraternidad entre todos los hombres del trabajo, llevar la tranquilidad y la paz a vuestros hogares, y limpiar el campo obrero de todos los obstáculos que impiden levantar la verdadera organización de los parias de los puertos.

A estrechar filas camaradas. Que nadie se sienta débil; frente a los hechos vandálicos debe estar vuestra conciencia de productores."

La asamblea del Sto. de Obreros Portuarios de Zárate, resuelve su adhesión a a nuestra central

Quintismo y liguismo se identifican

En la asamblea realizada el día 17 del corriente por el Sto. de O. Portuarios de Zárate fueron designados los miembros de comisión, recayendo los cargos en los compañeros: Félix C. Palma, secretario; Nemesio Corbalán, prosecretario; Roque Coronelle, tesorero; Cristóbal Alderete, delegado; Castro Segundo, Facundo C. Palma, Anastasio Ramírez y José Lafonte, vocales.

Se pasa a deliberar sobre la necesidad de adherise a la U. S. A., central donde se cobijan la totalidad de los trabajadores sindicalmente organizados, y después de un breve cambio de ideas entre los asambleistas presenta una moción el compañero N. Corbalán, siendo votada por aclamación general la adhesión a la U. S. A.

Se pone asimismo a consideración de la asamblea que los compañeros hagan su composición de lugar frente las tituladas organizaciones existentes en ésta, y que con el blasón de un ideal que desconocen quieren confundir nuestros nobles fines de unificación con el resto de los trabajadores que bajo la bandera de la U. S. A. se aprestan a desbaratar los planes reaccionarios de la burguesía, apoyada por estos judas surgidos de la masa trabajadora.

Los componentes de esta organización declaran ante el proletariado de la República que en esta localidad ya no tiene nada que hacer el "quintismo", por haber sido éstos los que han llevado el desconcierto a la masa trabajadora en los momentos álgidos de las luchas que se han producido contra la rapacidad capitalista.

Asimismo hacen saber a quienes aun ignoren la miseria moral del "quintismo" — y para ello nos hacemos un deber en descorrer el velo que hasta ahora los tenía a cubierto — que si hasta la fecha no había surgido este verbo de combate, sólo lo motivó la apatía reinante por la obra desastrosa que han dejado a su paso los bilosos del quintismo.

Recordaremos para ello tan sólo el fin que tuvo la huelga de los obreros de frigorífico, en el año 1918, en que bajo la dirección de estos judas han sido entregados como majada a los capitalistas los trabajadores de la carne. Recordaremos asimismo a los trabajadores que aun puedan ser sorprendidos en su buena fe que la seudo Federación O. Portuaria (adherida a la siempre F.O.R.A.) en el año 1922, cuando la F. O. Marítima sostenía un conflicto con los tiburones navieros y Asociación Nacional del Trabajo, llegó a Zárate una jangada del Alto Paraná, tripulada por gente adventicia; para efectuar los trabajos de descarga vinieron liguistas de Puerto Ramallo. Pero, trabajadores, ante la sorpresa general, hemos visto a los obreros que se decían anarquistas y adheridos a la "madre" F. O. R. A. confundidos en el mismo lugar de trabajo y carpa, haciendo causa común con los "liguistas". ¡Estos cínicos son los que aun siguen al frente de la organización quintista!

Trabajadores, declaran los sindicatos de Zárate, adherido a la U. S. A., que el "quintismo" de esta localidad, visto el antecedente de los que formaban su baluarte, y teniendo en cuenta que no podrían conseguir más incautos, han dado a luz un aborto denominado Federación O. Local, la que rige con los asuntos de proselitismo que se relacionan a su adhesión; pero ha llegado la hora por fin para los trabajadores de Zárate de clasificar como pertenecientes a una misma familia al quintismo y el liguismo. Una prueba elocuente la han dado los trabajadores del puerto en la asamblea de fecha 17 del corriente, en la que declaran ante el proletariado consciente del país su repudio a la obra de divisionismo que viene realizando el quintismo, y pone en conocimiento de los trabajadores lo ya anunciado, para que sepan que no existe un sólo lugar en el territorio argentino donde ellos tuvieron que intervenir en asuntos de capital y trabajo que no dejaran el desastre para los obreros y, a su vez, el odio entre hermanos.

Por lo tanto, los componentes del Sindicato de O. Portuarios de Zárate adheridos a la U. S. A., desean que, como ellos, el resto del proletariado consciente, declaren la guerra a la par que al capitalismo, a los enemigos de la unidad de los trabajadores.

¡Viva la U. S. A.!

Corresponsal.

ESCENAS DEL REGIMEN CAPITALISTA

El día 10 de julio encontrándome accidentalmente en Bella Vista (digo accidentalmente porque ese día desembarqué accidentado de un buque en dicho puerto), más o menos a las 12 horas vi concurrir al puerto una caravana de gente de todas clases, hombres, mujeres y niños. De pronto sentí unos disparos de bombas; para distraer o aliviar aquél agudo dolor que me devoraba, me dirigí hacia el puerto, al llegar en el lugar de la concentración general divisé una larga fila de niños, alineados al estilo militar, con una bandera argentina atada a una lanza y dirigidos por unos maestros de escuelas.

En uno de esos momentos en que yo estaba curioseando y presenciando todos esos preparativos sentí, de atrás, una voz débil, entrecortada, que me hablaba; al dar vuelta para atender aquella voz, me encontré con un anciano enfermo quien me pide una limosna "por Dios". Saqué unas chirolas y se las dí, después entablé conversación con él, quien me manifestó que desde el día anterior no había probado bocado alguno. Luego averigüé de él el objeto de aquella gran concurrencia y me manifestó que estaban esperando de la ciudad de Corrientes al señor obispo diocesano.

De pronto apareció a la vista el vapor que conducía a tan eminente hombre y dispararon bombas y más bombas; el anciano enfermo comprendió el derroche estéril que se hizo en aquel preparativo, y dijo: "En lugar de gastar tanta plata en espera de un señor obispo estos representantes del pueblo, hubieran procedido mejor dando a cada anciano inválido $ 20.— mensuales para engañar, siquiera, nuestros exhaustos estómagos". De mi parte aprobé el pensamiento del mendigo, y le dije que ellos no reparan en gastar dinero en preparativos, actos y demostraciones de esa naturaleza, aunque un pueblo entero perezca sumido en la más negra miseria. Le dije también que a los señores obispos y a los diplomáticos, donde quiera que vayan los esperan con bandas de música, disparos de bombas y ramos de flores, en cambio a nosotros los parias, nos esperan los policías armados en los andenes de las estaciones para conducirnos presos si por falta de medios viajamos en los trenes de cargas. Mientras proseguimos nuestra animada tertulia con el anciano, la nave atracó en el flotante, desembarcó el obispo con su séquito y siguió por la amplia avenida embanderada rumbo a la iglesia.

En aquel momento de conversación con el anciano enfermo, sentí una alivio momentáneo de aquél dolor, consecuencia del agudo golpe que sufrí a bordo y el viejecito también pareció olvidar por un instante la vía crucis pasada ya y la que le resta pasar.

Le dije también al viejecito que mientras subsistan seres fanatizados por la religión, el mundo seguirá siempre en el caos de la miseria y del dolor, porque son, precisamente, la religión, los curas y los políticos, los principales factores que encoguecen a la humanidad, y el día que esos padres y esas madres dejen de mandar a sus niños y niñas a los puertos a esperar a los zánganos, curas y obispos, etc., y les enseñen a repudiar a todos esos vividores profesionales y a todas sus falsas doctrinas, entonces la humanidad se irá emancipando de todos los prejuicios atávicos.

Al llegar a esta altura el anciano se acuerda del recorrido que aún tiene que hacer por las calles en busca de personas caritativas y me extendió las manos temblorosas y callosas, que estreché con una terrible emoción (que por cierto hizo rodar unas gruesas lágrimas por mis mejillas) y me quedé a contemplar aquella piltrafa humana que todavía se debate, para vergüenza de la civilización, por el mísero mundo en busca del pan diario.

Pablo Avalos.

BANDERA PROLETARIA

En el número anterior habíamos anunciado que BANDERA PROLETARIA no aparecería esta semana. Sin embargo, las necesidades de la información nos obligaron a modificar esa resolución.

Pero como las causas por las que se había resuelto suspender un número subsisten, la semana próxima indefectiblemente no aparecerá.

Los suscriptores, sindicatos y paqueteros quedan informados.

SOLIDARIDAD

El Sindicato de Estibadores de Carreras, hizo circular la siguiente lista de suscripción a favor del compañero Juan Llanes, por encontrarse con la compañera enferma y escaso de recursos, para su traslado a Rosario:

Sindicato Estibadores, $ 10.—; R. Quiroga, 1.—; R. Ponce, 1.—; M. Prado, 1.—; C. Domínguez, 0.50; P. Castellano, 0.50; F. Guzmán, 0.50; N. Quiñones, 1.—; N. Adaro, 0.50; R. Silva, 0.50; D. Giménez, 0.40; J. Santo, 0.40; C. Morales, 0.50; A. Saru, 0.20; L. Giménez, 0.20; G. Basconzuelo, 0.40; C. Villafañe, 0.30; M. Garachona, 0.50; N. Mercau, 0.50; L. Moralejo, 0.50; C. Alaniz, 0.50; P. Arce, 1.—; A. Ayerza, 0.20; F. Rojo, 0.30; M. Piriz, 0.60; J. González, 0.20; T. Arévalo, 1.—; C. Sandoval, 0.50; J. Balaguer, 0.50; J. Reynoso, 1.—; J. Vera, 0.50; S. Fernández, 0.20; N. Martínez, 0.20; J. Acosta, 1.—; P. Cabanilla, 0.30; P. Reyes, 1.—; R. Sosa, 0.30; J. Alesandrine, 0.50; C. Correa, 0.40 y A. Rodríguez, 0.30. Total, $ 30.90.

El mismo sindicato hizo circular una lista voluntaria a favor del compañero Manuel Piriz, para su retorno al Sindicato del Hospital de Rosario, a la que contribuyeron los siguientes:

N. N., $ 0.30; Pedro Castellano, 0.70; Pablo Reyes, 0.50; Dino Giménez, 0.20; Juan Balaguier, 0.15; Nicolás Martínez, 0.45; Alfredo Sarrú, 0.50; Santiago Girardi, 0.50; Nicolás Mercau, 0.40; Pedro Arce, 0.50; Raimundo Quiroga, 0.20; Ladislao Giménez, 0.10; Pedro Balaguer, 0.20; Nicolás Quiñones, 0.30; Rómulo Correa, 0.20; Lucio Moralejo, 0.50; Angel Mascaritolo, 0.30; Clodomiro Sandoval, 0.30; Juan Arévalo, 0.50 y Francisco Carriazo, 0.20. Total, $ 7.—

COMPAÑERO:

Recuerde que BANDERA PROLETARIA vive únicamente del importe de sus subscripciones. Por lo tanto no demore el pago de la suya.

Además procure difundirla; cuando haya leído este ejemplar entréguelo a algún amigo.

Balances de la Federación Obrera Marítima (sección C. del Uruguay)

JUNIO

Entradas:		
Saldo de mayo	$	122.30
Por cotizaciones a $ 1.—	„	65.—
2 carnets	„	1.—
A. Sanabria a/c.	„	5.—
Total de entradas	$	193.30
Salidas:		
Pagado a la U. O. D. gasto 1º de Mayo	$	66.70
Telegramas y estampillas	„	5.—
U. O. L., cotiz. marzo a junio	„	13.—
E. Pereyra, atender secretaría mayo y junio	„	40.—
Saldo que pasa a julio	„	68.60
Sumas iguales	$	193.30

JULIO

Entradas:		
Saldo que pasó de junio	$	68.60
Por cotizaciones a $ 1.—	„	70.—
Saldo a n/f. cuenta comida preso Colón	„	2.70
4 carnets	„	2.—
15 cuotas C. P. Presos	„	3.—
47 estampillas Pro Casa	„	235.—
Total de entradas	$	381.30
Salidas:		
Telegramas	$	1.46
E. Pereyra, mes de julio	„	20.—
47 cuotas Pro Casa	„	235.—
Saldo que pasa a agosto	„	124.84
Sumas iguales	$	381.30

José López, C. Cavalante y José Guarina, Revisores de cuentas.

Informaciones de los sindicatos de Picapedreros

RESOLUCIONES DE LA SECCION CINCO CERROS (BALCARCE)

En la asamblea realizada el día 13 del mes en curso, la sección Cinco Cerros, del Sto. de Picapedreros de Balcarce, ha resuelto lo siguiente:

Nombrar 2 delegados ante el Comité de Relaciones de Balcarce, cuya designación ha recaído en los compañeros Antonio Oneli y Ricardo Rodríguez. A continuación se discute si se pide la publicación del pliego de condiciones que se le pasó a V. Maureso, y se acuerda que los delegados ante el Comité de Relaciones planteen el asunto.

Se da lectura al balance y se observan varios recibos. Es rechazado el recibo que está a nombre de Elías Cardenuto, cuyo importe pertenece a la sección Balcarce y no a la de Cinco Cerros.

En la asamblea del 6 del mismo mes se nombró secretario de actas al compañero Batista; tesorero, a A. Fachinela; secretario comercial, al compañero U. Pacino. Después se pasa a nombrar un secretario y recae el cargo en Cristóbal Ruiz.

Como los señores Maifredini Hnos. solicitaron una comisión, los compañeros de la misma informaron el asunto. Creíamos que habían perdido el pelo, pero nos equivocamos. No perdieron ni las mañas, pues estos hombres, como se han retirado varios compañeros de las canteras de Maureso, no dejan de prometer villas y castillos.

Los conocemos, y por ello no dimos importancia a sus castillos.

Para el tercer aniversario del asesinato de Sacco y Vanzetti se resuelve bajar al pueblo el día 23 de agosto y concurrir al mitin.

Corresponsal.

NUEVO SECRETARIO EN CERRO SOTUYO

En su última asamblea el Sto. de las Canteras de Cerro Sotuyo designó secretario general al compañero Nicanor Maica, y prosecretario a J. Andrada.

En lo sucesivo la correspondencia debe dirigirse a nombre del secretario general.

PEDIDO DE TURNO

El Sindicato de las Canteras de La Falda, comunica a los interesados que el patrón Santos Conti ha pedido el turno correspondiente al segundo herrero, es decir todos los que trabajaban anteriormente.

Quedan avisados los compañeros.

SOLIDARIDAD PARA EL COMPAÑERO ORESTES PAOLINI

A total beneficio del compañero Orestes Paolini se han hecho circular las siguientes listas de suscripción:

Del Sindicato de las Canteras de La Falda. — Carlos Capdevila, $ 1.—; Antonio Capdevila, 1; Basso Gino, 2; Aurelio Salvatori, 1; Ramón Pérez, 1; Aníbal Conti, 1; Aldeto L., 3; Befel, 5; Elías Dablan 2; Luis Moyano, 1; Spalulen, 1; Antonio Campanari, 1; M. O. Valverde, 1; R. Rodi, 1; Aníbal Ornedo, 1; José Beltrán, 1; José Brocal, 1; Enrique Piva, 1; Elino Livador, 1; Luis Nogueros, 2; J. Normoche, 1; José Jondis, 1; Julio Aldeta, 2; S. Cecilia, 0.50; Antonio Salvatori, 1; Faustino Miranda, 1; Giácomo Lorenzon, 1; Luis Miranda, 050; David Miranda, 0.50; Pedro Forgione, 0.80; Giacobe Mazucco, 5; N. N., 5; Angel Bergomasco, 1; De Biasse Luis, 1; Angel Mazzuco, 1; Victorio Ravan, 050; Juan Marcadella, 1; Eggio Borchi, 5; Gino Borchi, 5; Torcuato Borchi, 5; Galileo Borchi, 5; Salvador Basso, 1; José Cléreci, 1; Luis Delfino, 1; M. Marchetti, 1; Tomás Borde, 1; Ricardo Franceschetti, 2; Antonio Romeo, 1; Alfredo Basso, 1; V. Mezdroz, 5; Ramón París, 0.50; Conte José, 0.50; Cacale, 0.40; Aurora López, 1; Juan Solano, 1; Martín hermanos, 1; Juan Agottini, 2; Manuel Solano, 2; Luis Ledesma, 1; Atilio Rossi, 1; Emilio Conti, 1; E. Sánchez, 020; B. Zecstt, 1; Carlos Rodeschini, 2. Total, pesos 102.40.

De la sección Piedras Grandes. — Domingo Mari, $ 2; Domingo Mussatti, 1; Antonio Ventura, 1; Ventura Baista, 050; Nicolás Benares, 0.50; Santiago Mussatti, 1; Victorio Rossi, 1; Mauricio Giacomini, 1; Mariano Dal Pan, 0.50; E. Valerio, 0.20; Arturo Valerio, 0.30; Domingo Dal Ronz, 0.50; Brenal, 0.50; José Passalaqua, 0.50; Luis De Toffoli, 1; Domínion Augusto, 0.50; Rodolfo Pascolo, 0.50; A. Batelli, 1; A. Fimore, 050; Víctor Goluf, 1. Total, pesos 15.50.

Efectuose en Berabevú una reunión de delegados

El domingo 17 del corriente realizóse en la localidad de Berabevú, la anunciada reunión de delegados convocada por el Consejo de la Unión Obrera Comarcal para tratar de ir preparándose para la campaña de reconquista de posiciones que indefectiblemente deberán encarar los trabajadores del campo al iniciarse la cosecha próxima.

La reunión de delegados, como podrá verse por la crónica escueta y veraz que damos a continuación ha dejado una impresión que no puede ser más favorable. Los sindicatos de la U. S. A., a pesar de la pérdida casi total de la cosecha, que trajo como consecuencia un año completo de desocupación y miseria, circunstancia que fué aprovechada por el capitalismo para intentar destruir la organización sindical, han resistido todos los embates, manteniendo a raya a la reacción de los cerealistas y estando en condiciones de reiniciar la lucha en cuanto la situación se normalice.

Este año las perspectivas de la cosecha son espléndidas; ello hace suponer — y esa es una convicción general entre los militantes de los sindicatos del campo — que también para la organización sindical se acercan tiempos mejores.

En este sentido todos los compañeros deben iniciar los trabajos para que los momentos de la acción no nos tomen desprevenidos.

DELEGACIONES PRESENTES

Los Quirquinchos: por el Sindicato de Chauffeurs, el compañero Carlos Andrade; por el de Oficios varios, Sotero Olmos, por Estibadores, Pedro Cuello.

Carreras: por el sindicato de Estibadores, compañero Juan Llanes.

San José de la Esquina: por el Sindicato de Estibadores, el compañero Elías Díaz.

Por la U. O. Local de Rosario y la U. S. A., compañero J. de la Cruz Molina. Faltaron: con aviso, la delegación de Arteaga; sin aviso: Albañiles de San José de la Esquina y Estibadores y Conductores de Chañar Ladeado.

Los Sindicatos de Estibadores y Conductores de Berabevú no designaron sus delegados por falta de asamblea y no considerar conveniente convocarla en los momentos actuales.

MIEMBROS DEL CONSEJO COMARCAL

Presentes: Ramón Fernández, secretario general; Cruz Rocca, prosecretario; y Vega, vocal; faltando Felipe Luna Escobar por prisión (tesorero) y con aviso Alvarez, secretario de actas y López, vocal, ambos de Arteaga. Faltaron sin aviso: Carabajal ,vocal, de San José de la Esquina, Duval, vocal, de Berabevú, por andar en los trabajos de las máquinas y F. Nicolini, pro tesorero, de Chañar Ladeado.

Siendo las 15 horas, el secretario, R. Fernández, da por abierto el acto, siendo designado presidente el compañero Cruz Rocca y secretario de actas De la Cruz Molina.

Fueron aprobadas sin observación todas las credenciales presentadas y se pasa a informar por parte de cada uno de los delegados presentes sobre el estado actual de cada uno de sus respectivos sindicatos.

ESTADO DE LA ORGANIZACION EN LOS DISTINTOS PUEBLOS

E Díaz (Estibadores de San José de la Esquina). — Dice que allí antes de ahora, la organización estaba manejada por cuatro o cinco personas que en vez de encausar a esta por las prácticas sindicales lo hacían en sentido contrario, utilizando el sindicato para fines electorales del partido comunista, habiéndose dado el caso de adherir el sindicato al titulado "Comité de Unidad Clasista, al "Comité Latino-Americano" y al "Socorro Rojo Internacional", en vez de vincular de hecho el sindicato a esta Comarcal, cotizando y manteniendo las relaciones indispensables para un buen desempeño del conjunto. Con lo expuesto se refiere al sindicato de Oficios Varios, de unos cuantos años de organización y adherido a la U. S. A., pero que, detentando los cargos de la comisión las personas al principio mencionadas y en vista del vacío que le hacía la mayor parte de los obreros que debían asociarse, el que habla, con un número apreciable de estibadores, constituyeron su respectivo sindicato, adhiriéndolo a la U. S. A. En tales circunstancias, debieron hacerse cargo del local social, a cuyo efecto pagaron varios meses de alquiler adeudados por la comisión de Oficios Varios.

Agrega que dicho sindicato de Oficios Varios tiene una existencia vegetativa, en mérito a la poca confianza que se le tiene a la titulada comisión, por parte del resto del gremio y que los compañeros de estibadores abrigan la esperanza de reorganizar para este año al otro sindicato. Finalmente, en lo que respecta a estibadores, su estado de organización es bastante bueno, cotizando sus asociados con puntualidad y aplicando medidas disciplinarias a los que tratan de eludir esta obligación, que mediante estas circunstancias ha conseguido el sindicato pagar las deudas del local y cotizar a la U. O. Comarcal.

Dice, además, que en aquella localidad existe una organización de Conductores de Carros (autónoma), la cual no mantiene vinculación con estibadores ni otro sindicato alguno debido a la influencia de un político burgués que retiene su directiva.

Que el Sindicato de Albañiles no realiza asambleas desde hace un cierto tiempo y su comisión no demuestra mucha actividad, motivo por el cual no han enviado representación a ésta reunión de delegados comarcales.

P. Cuello (Estibadores de Los Quirquinchos). — Manifiesta que a pesar del largo tiempo que su sindicato se encuentra en conflicto, el estado de su espíritu combativo es excelente; que los compañeros del sindicato, eficazmente apoyados por los camioneros y de Oficios Varios, vienen desempeñándose bastante satisfactoriamente en el curso del mencionado conflicto; que se trabaja solo en dos casas, y, no obstante, los compañeros saben aportar los recursos indispensables para sostener el conflicto y los numerosos presos que son su consecuencia. Finalmente, dice que el sindicato se encuentra en buenas condiciones de organización así como también su espíritu de lucha.

Molina (Delegado de la U. S. A. y U. O. L. de Rosario). Informa que el Comité Central le ha remitido credencial para intervenir como su delegado en el mencionado conflicto del sindicato Estibadores de Los Quirquinchos, habiendo iniciado sus gestiones ante la F. A. A. y el respectivo sindicato.

S. Olmos (Oficios Varios de Los Quirquinchos). — Dice que su sindicato también se encuentra en conflicto con algunas máquinas desgranadoras, pero que se trabaja en las que han firmado y el resto de los compañeros lo hacen en otra índole de ocupaciones y que el espíritu de lucha de los camaradas se mantiene latente y sin desfallecimiento ni renuncias.

C. Andrade (Chauffeurs de Los Quirquinchos). — Que el estado de su sindicato es bueno en general; que actúan solidariamente al lado de los compañeros en conflicto, aportando su concurso en la medida de sus medios y posibilidades.

J. Llanes (Estibadores de Carreras). — Dice que su delegación tiene un carácter informativo por la razón de que su sindicato aún no está adherido a la U. O. Comarcal y que ese asunto será considerado por el gremio una vez que la presente delegación informe a la asamblea. Manifiesta que el sindicato que representa cuenta con unos 80 asociados, siendo su desenvolvimiento bastante bueno. Que por el momento no mantiene conflicto con casa alguna y que parece que la casa que intentaba reclutar gente "libre" en Alcorta ha desistido.

R. Fernández (De la U. O. Comarcal) — Dice que los sindicatos de estibadores y el de conductores de Berabevú tienen una existencia precaria, debido al curso negativo del conflicto iniciado hace cierto tiempo; que la única casa que les firmó los pliegos al sindicato ha quebrado y que por esa causa los compañeros no encuentran trabajo ni vislumbran probabilidades de tenerlo. Siendo esta también la causa de no poder intensificar más la lucha. Considera que cuando se aproxime la recolección de la cosecha fina será el momento de dar nuevos bríos a la organización en este pueblo. Por último manifiesta que no se ha convocado a asamblea porque no lo creen conveniente los consecuentes compañeros que quedan en los sindicatos, cuyo número reducido está presente en la reunión, y por estimar que la mayor parte están trabajando en las máquinas desgranadoras. Por esos mismos motivos hace como dos meses que no se llama a asamblea.

En cuanto a la faz económica de los sindicatos, ella se explica por sí sola, con lo ya dicho, de falta absoluta de trabajo; se adeuda el local social desde el mes pasado, como así algunas otras cuentas.

COMISION A CHAÑAR LADEADO

Molina (Delegado de la U. O. L. y U. S. A.) — Pide los informes que se tengan de los sindicatos de Chañar Ladeado como así las causas probables de su inasistencia.

R. Fernández. — Informa que han sido invitados por circular como todos y que ignora las causas de su inasistencia. Se tenían noticias de cierta disidencia en el seno de estibadores.

E. Díaz (San José de la Esquina). — Propone que baje a ese pueblo una delegación del seno de esta reunión a los fines de interiorizarse de lo que allí ocurre y saber los motivos de la inasistencia.

Se aprueba, siendo designados Molina, Rocca, Díaz, Cuello, Vega y Fernández.

SITUACION DE LA U. COMARCAL

Ramón Fernández (secretario de la Comarcal). — Informa que su secretaría no ha podido desempeñarse con más eficiencia en lo referente a la organización de los otros pueblos, en primer lugar por la falta absoluta de tiempo para dedicarla en ese sentido, desde el momento que todo lo ha tenido que emplear en los conflictos de este pueblo, y segundo, que sin los medios indispensables para trasladarse de un punto a otro nada se podía hacer. Por otra parte hace notar que no tiene ya una representación de su sindicato que lo habilite para desempeñar el cargo que hasta ahora ha desempeñado y por esa causa y por la manifestada anteriormente cree que se debe considerar sobre el traslado de la secretaría de la Comarcal a otro pueblo donde se cuente con compañeros en condiciones.

Delegado de la U. S. A. y U. O. L. — Hace un resumen de los informes de las delegaciones, llegando a la conclusión de que el estado actual de los sindicatos representados varía desde el más optimista al desmoralizado.

En cuanto a la secretaría de la comarcal, señala que la cuestión no se resuelve con solo encontrar un pueblo donde se quieran hacer cargo de ella, sino que debe buscarse de encontrar un conjunto de compañeros que puedan desempeñarse como Consejo. Es evidente la falta de relación constatada, manteniéndose casi ignorantes de la situación de los sindicatos entre sí, cosa que se podía haber evitado manteniendo una activa correspondencia por secretaría. Eso mismo ha influído poderosamente para achatar el espíritu de lucha en los sindicatos de este pueblo, al punto de no convocar asambleas por temor a las represalias, como lo han manifestado. El mal estado de los recursos económicos proveniente de los sindicatos se explica del mismo modo, por falta de actividad en la correspondencia. Ahora se pasó circulares invitando para esta reunión y notamos que no concurren ni acusan recibo sindicatos que siempre fueron ardientes sostenedores de la U. S. A.; este fenómeno se explica por haber dejado morir el nervio de las actividades. Cuesta ahora levantarlo.

Consultados los delegados de Los Quirquinchos y San José de la Esquina en el sentido de si se harían cargo del consejo de la Comarcal con resultado negativo, continúa Molina y dice que podía autorizarse a la U. O. L. de Rosario para hacerse cargo de la Comarcal. Dice que previendo el caso, la Local había consultado a ciertos militantes para con ellos formar un Comité o Consejo Administrativo que se ocupara puramente de los asuntos de los sindicatos del campo; los militantes consultados dieron su conformidad para tal fin, a título de colaboradores de la Local. Agrega que también había la necesidad de dar vida real al Comité pro Presos, única forma de que se pueda atender debidamente a los que caen presos por los conflictos del campo y que era hora de que se contribuyera al sostenimiento económico de dicho Comité. Finalmente dice que este Comité podía ser integrado por algunos de los colaboradores.

Hablan **C. Rocca, Vega y Díaz,** concordando plenamente con lo dicho por el delegado Molina y se acuerda que la secretaría de la Comarcal sea trasladada al Rosario para que la U. O. Local la reorganice de acuerdo a lo expresado más arriba.

CAMPAÑA DE REORGANIZACION

Por último, la reunión de delegados acuerda dirigirse al C. C. de la U. S. A. dándole cuenta de lo resuelto y solicitándo su cooperación material en todo sentido para llevar a cabo una intensa reorganización por esta comarca, por ser ello de una necesidad indiscutible para enfrentar con más éxito la próxima campaña de la cosecha fina.

Siendo las 17 horas se levanta la sesión, quedando entre los compañeros la impresión de que este año, de no producirse la pérdida de la cosecha que fué la causa del quebranto sufrido el año anterior por la organización, los sindicatos estarán en condiciones de recuperar el terreno perdido y afianzarse.

DESIGNACION DE UN COMITE DE RELACIONES

De acuerdo con la resolución de la reunión de delegados, la U. O. L. de Rosario ha nombrado los compañeros que desempeñarán las tareas propias de una comarcal y que se denominará Comité de Relaciones de Sindicatos de la Provincia, alheridos a la U. S. A.

Los nombres de los integrantes de este comité serán pasados a referendum de los sindicatos del campo para que den su asentimiento o hagan las observaciones del caso.

J. C. MOLINA.
(Delegado de la U. S. A. U. O. L. de Rosario.)

Los sindicatos del campo se aprestan para las actividades de la cosecha próxima

Se realizará una asamblea general del gremio de Obreros en Calzado

La C. A. del Sto. de O. en Calzado ha dirigido la siguiente convocatoria y exhortación al gremio en general:

"El día domingo 7 de septiembre se efectuará en el salón "La Armonía", Belgrano 3272, una asamblea general del gremio de obreros en calzado convocada por el Sindicato de Obreros en Calzado y la F. O. en Calzado a efectos de resolver la actitud de los trabajadores de la industria en los próximos meses.

La profunda crisis por la cual atraviesa la condición económica de los trabajadores ha de ser considerada por los mismos al efecto de subsanar o resolver el actual estado de cosas en que nos tienen aprisionados los fabricantes de calzado, los cuales continuamente rebajan los precios de la mano de obra, con la eterna excusa de poder competir y trabajar.

Los capitalistas, con estas manifestaciones, expresan claramente que siempre hemos de ser los productores los llamados a sufrir los efectos de los juegos del capital, de los consorcios y del pésimo sistema de producción establecido por los fabricantes, los cuales, a pesar del progreso realizado por la industria en calzado en sí, cegados por acumular dinero, no han sabido ordenar y estabilizar medianamente la fabricación.

Compañeros: si hasta ahora hemos tenido que sufrir las mil penurias por efecto de nuestra despreocupación y apatía, esto no ha de continuar por más tiempo. Para poder elevar las condiciones económicas y morales de los trabajadores en calzado, existe un camino solamente, y es el de incorporarse al Sindicato de Obreros en Calzado.

Solamente con la relación y asociación de los compañeros en el Sindicato será posible lograr las aspiraciones de los trabajadores; de lo contrario, todo lo que se diga, se haga o se resuelva en las asambleas del gremio no serán más que simples declaraciones o conquistas que durarán breves semanas, para luego perderse mejoras y sacrificios."

RECORDANDO LA TRAGEDIA DE 1927

Llamamiento a los trabajadores de Nogoyá (Entre Ríos)

Al cumplirse el tercer aniversario de la trágica muerte de los camaradas Sacco y Vanzetti, la sangre revolucionaria arde en las venas proletarias, en todos los ámbitos del mundo productor. En esta fecha histórica del proletariado universal, los trabajadores argentinos debemos estrechar filas en torno a nuestros respectivos sindicatos, y por ende bajo la roja bandera de la U. S. A., puesto que es el único baluarte para emanciparnos del yugo capitalista y gubernamental que nos tiraniza y oprime.

Camaradas: no debemos ser menos que los demás trabajadores del mundo civilizado, que conmemoran el día 23 de agosto, fecha en que perecieron carbonizados los bravos anarquistas italianos Sacco y Vanzetti por la opresora y asesina burguesía norteamericana, igual que el 1º de mayo se conmemora la fecha en que fueron ahorcados cinco honestos obreros, crimen cometido por la misma burguesía yanqui, sólo por el hecho de reclamar ocho horas de trabajo.

Los que tenemos ansias de liberación proletaria; los que anhelamos un mejor bienestar económico y social, debemos luchar con ahínco y sin desmayos, para engrandecer nuestros sindicatos y fortalecer, darle fuerza y vigor a los cuadros sindicales de la U. S. A. Sólo así podremos oponernos al vasallaje y poder despótico y tirano de la burguesía de todos los tiempos y de todas las edades. ¡Unámonos, trabajadores! ¡Formemos un solo block formidable, sin distinción de tendencias ideológicas, y así habremos conquistado nuestras aspiraciones.

UN LLAMADO A LOS CAMARADAS DE NOGOYA

Trabajadores de Nogoyá (E. Ríos): A vosotros os digo, ya que a dicho pueblo pertenezco, que tomeis nota de los trabajadores de Ramírez y Aranguren, hasta quienes hasta hace poco no había llegado la voz de la organización; hoy han formado sus respectivos sindicatos, y mediante ellos consiguieron ocho pesos por día y ocho horas de trabajo los obreros de la estiba. Entonces, camaradas nogoyaenses, obreros molineros, vosotros, que ya habeis sido organizados, ¿por qué no levantais de nuevo la Seccional Molinera, que es quien ha hecho respetar los derechos proletarios y aumentar el mísero jornal que antes de 1919 se ganaba? Yo, que he sido parte integrante de las comisiones administrativas, siento que hoy, cuando en todas partes se levantan los organismos obreros, Nogoyá no dé señales de vida. Pero estoy dispuesto a prestar mi decidida cooperación en cuanto haya algunos compañeros dispuestos a levantar y reorganizar dicho sindicato.

¡Viva la unificación obrera! ¡Viva la Unión Sindical Argentina! ¡Viva la memoria de Sacco y Vanzetti! ¡Abajo los tiranos del mundo! ¡Adelante, trabajadores, hasta nuestra total emancipación!

JUAN AGUILERA.

Camps (E. Ríos), agosto 23 de 1930.

A propósito de un correctivo aplicado por el Sto. de Estibadores de Diamante

Quienes hayan leído BANDERA PROLETARIA (Nº 467) se habrán enterado del correctivo aplicado por el Sindicato de Estibadores de Diamante a un asociado que mantenía la esperanza de dar por tierra con la organización.

¡Tan "buena" intención de quien ha sido beneficiado por la organización, no tuvo éxito y muy equivocado estuvo quien creyó que los militantes del sindicato se hallaban sumidos en los inocentes sueños de su primera edad!

¡Por esta vez fué un simple correctivo, impidiéndole trabajar durante un mes donde haya organización, pero si hay quien quiera cometer la misma felonía, debe saber desde ya, que no la sacará tan barata!

Para conocimiento de todos damos a publicidad lo sucedido: nuestra organización fué agredida cobardemente por la espalda — que es el lugar por donde hieren los que no se animan a encarar de frente la situación, — por un instrumento repudiable.

Desgraciadamente casi todas las organizaciones tienen estos elementos que si concurren a los locales es para llevar los informes a sus amos y no porque les interesen sus asuntos de clase hambrienta. Así nos pasó a nosotros; pero, si los capitalistas y sus intermediarios no duermen — unos por cuidar sus intereses y otros como dóciles instrumentos dominados por las falsas sonrisas que emplean los señores para enganar a sus corderitos, como lo hacían con éste, que se cree accionista de las casas exportadoras y explotadoras del sudor del pobre — la organización, fuente protectora de los derechos de todos los trabajadores en general, también está despierta, cortando de inmediato y por lo sano, cuando un hipócrita quiera tomar ingerencia en nuestros asuntos.

Como defensores de nuestro organismo obrero, no nos amedrentan los efectos del hambre; muy bien sabemos que si descuidamos la organización, con lo primero que vamos a topar, es con ella, como venganza.

Como el castigado Zárate, "trabajará con quien sea guapo y el que sea infeliz, como él lo ha dicho, tendrá que tomar las de villadiego", el camarada Isaac Fournier, quien lo acusó ante un maximún de camaradas en asambles, fué amenazado con la policía, que ellos saben que siempre está al servicio del capital, y sus alcahuetes.

A nuestro camarada no lo asusta esa amenaza, hay quien lo defienda aunque él sabe que para luchar se necesita energía y para ello, mucho hay que sufrir.

Lo único que queremos es defender el sindicato y a la U. S. A. que, como obreros conscientes, no hemos de dejar que los lacayos del capitalismo logren arrojar su ponzoña de reptiles venenosos en nuestra organización y, menos perteneciendo a una entidad como la U. S. Argentina, cuya bandera no mancharán jamás las babas de las víboras que se arrastran en la cloaca de la chismografía, creyendo con ello poner trabas a nuestra organización. ¡Muy equivocados están! ¡No le temáis, camaradas; son seres inaptos que no comprenden el valor que para los trabajadores reporta la organización y por lo tanto se complacen en querer perjudicarla poniéndose al contacto con quien nos explota para fraguar sus fatídicos planes que no tendrán resultado alguno.

Aquellos que así lo piensan, muy pronto verán la inutilidad de su obra tendiente a destruir lo indestructible que es la conciencia de clase y la solidaridad social. ¡Abajo los traidores que osen atentar contra la organización! ¡Que vayan a postrarse de rodillas ante sus amos, si así lo acostumbran; no queremos puntos negros en nuestra organización, y luchamos porque brille el sol de la emancipación total de los trabajadores en general!

¡Viva la U. S. A.! ¡Vivan todos los trabajadores unidos!

T. F. León — José Navarro.

Balance del Sindicato de Obreros Portuarios de Concepción del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JULIO

Entradas:		
Saldo de junio	$	713.58
Por cotizaciones de $ 1.—	„	340.—
35 carnets	„	17.50
330 cuotas Pro Presos	„	66.—
Total entradas	$	1.137.08
Salidas:		
Hule para el escritorio	$	3.25
Librería	„	4.25
A la U. S. A. a/c carnets	„	100.—
Un libro recibos	„	8.—
Comisión giros	„	0.50
A la U. O. Dept., por cotizaciones marzo, abril, mayo, junio y julio (1)	„	258.60
Imprenta	„	21.—
Gastos s/r.	„	7.70
Donación a "Diques y Dársenas"	„	10.—
Al C. P. Presos (cuota mensual)	„	10.—
330 bonos de 0.20 c/u.	„	66.—
A la familia del ex comp. Godoy	„	50.—
P. Clavijo, por 15 jornales	„	90.—
E. Pereyra	„	115.—
Saldo que pasa a agosto	„	392.72
Sumas iguales	$	1.137.08

(1) — A la U. S. A. se cotiza por intermedio de la U. O. D.

A los trabajadores de Diamante (Entre Ríos)

Recordando los compañeros estibadores y demás obreros de todos los grandes gremios de Diamante, saben y tendrán bien en cuenta que cuando imperaba el llamado "trabajo libre" y estaba al frente un tiburón que se hacía llamar delegado de la "Asociación del Trabajo", instrumento adicto a los señores capitalistas, nos tenían humillados por sus bajos procederes.

Pero un día sonó la campana de reivindicación en este puerto y en muchas otras partes del litoral; desde ese momento los oprimidos ante el tañido de esa campana que dió en la conciencia dormida y nos sacó del sueño aletargado en que estábamos sumidos los explotados. Desde entonces, hemos dejado de ser la bestia de carga que hasta ayer trabajaba en el agobiador trabajo de la estiba, ganando un jornal de hambre; hoy todos esos abusos han terminado mediante las condiciones impuestas por las organizaciones y no permitiremos que se nos arrebate lo que tantos sacrificios nos costara conquistar. Por esto, compañeros, hay que estar alertas, cuidar lo adquirido; cada uno de nosotros debe ser un guardián de los intereses del sindicato que son los de todos.

Recuerdo todas estas mejoras — y aun nos faltan muchas otras — para decir a los compañeros que la burguesía siempre está pensando romper las organizaciones y lo que cabe, camaradas, es no dejarse influenciar por ninguna promesa que venga de los capitalistas o de sus intermediarios, porque dentro de nuestra organización hemos descubierto compañeros encaretados que se prestan para esa baja y triste operación. Así, camaradas, si alguno en un momento de debilidad se prestó para esa vil y vergonzosa misión, que la conciencia le grite, si es que la tiene, que vuelva sus pasos atrás y tome el camino de sus luchadores y buenos camaradas, porque todo el dinero de la burguesía no alcanzaría nunca para comprar de nuevo la confianza y el aprecio perdido de los compañeros.

Por encima de todo, mantegámonos unidos, haciendo caso omiso a las promesas de la burguesía y solo prestando atención a la organización, que es la única esperanza del obrero.

Romualdo ASTRADA.

Se unificaron los obreros estibadores de Posadas (Misiones)

El día 1º de agosto a las 20.30 horas, después de una reunión previa, se realizó una asamblea general de los dos sindicatos de estibadores, en el local de la F. O. Marítima, con la presencia total del gremio, como también del secretario de la F. O. M., compañero Tomás Jara, y el secretario de la Federación de Oficiales, compañero Marcos Kaner. Después de un amplio informe se resuelve unificar el gremio, reafirmando la adhesión a la U. S. A. y nombrándose la siguiente comisión: Visitación Duarte, secretario general; vocales: Ignacio Aplichi, Pedro Samaniego, Pablo Estepa, Cantalicio Dábalos, Juan Lescano, Donato Silva, Fermín Bordón, Cesáreo González, Juan Melgarejo, Enrique Burgo.

Este sindicato obrará de acuerdo con la Federación de Oficiales y F. O. M. y propiciará en conjunto la formación de la U. O. L. de Posadas con todos los sindicatos de Posadas adheridos a la U. S. A.

El secertario.

Suscripción mensual $ 0.50.
Valores y Giros a H. Villalba, Rioja 835, Buenos Aires.

BANDERA PROLETARIA

ORGANO DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA

Correspondencia de Redacción a A. Resnik, Comisión de Prensa, Rioja 835, Bs. As.

Año IX — Núm. 469 | Redacción y Administración: RIOJA 835 — U. T. 45-0102 (Loria) | Buenos Aires, Sábado 30 de Agosto de 1930

"El juez Ortega niega a mi defendido lo que no dudaría en acordar a un quinielero"

DICE EL ABOGADO DE LA U. S. A. APELANDO UNA SENTENCIA DICTADA EN LA CAUSA SEGUIDA CONTRA UN OBRERO POR ATENTADO A LA LIBERTAD DE TRABAJO

"Excma. Cámara Criminal:

Simón Scheimberg, en el proceso que se le instruye a mi defendido Benigno Viezma, por el supuesto delito de atentado a la libertad de trabajo a V. E. con todo respeto digo:

Que por las razones que a continuación se expresan, pido a V. S. se sirva revocar la sentencia de fs. 23, absolviendo a mi defendido de culpa y cargo.

LA PRUEBA INVOCADA PARA LA CONDENA ES PRECISAMENTE LA QUE SE INVOCA PARA PEDIR LA ABSOLUCION—

El Inferior invoca como fundamento de la condena impuesta a mi defendido las constancias de fs. 2 5, 7 y 8, las declaraciones testimoniales de fs. 17 y 20, el informe médico de fs. 19 y, por último, la declaración indagatoria del procesado de fs. 13, y ratificación de fs. 25.

Esta Defensa a su vez tiene invocada buena parte de esta prueba como fundamento del pedido de absolución formulado a fs. 27 vuelto.

Cabe preguntar: Puede un mismo hecho o circunstancia servir a un tiempo para condenar o absolver a una persona? En el puro terreno de la dialéctica esto no es ciertamente imposible; pero constreñidos, por ejemplo, al más que modesto menester de sacar conclusiones de un objetivo informe medico, eso ya no es tan posible.

¿EL JUEZ SORPRENDIDO EN SU BUENA FE?—

Un ejemplo: El informe médico de fs. 19 invocado por el Inferior como fundamento de su sentencia condenatoria dice, entre otras cosas, que examinado el presunto damnificado, no se observa en él ningún signo o lesión que evidencie la veracidad de la agresión, etcétera.

Sostengo, Excma. Cámara, que el Inferior ha sido sorprendido en su buena fé al firmar el texto de la sentencia recurrida, porque de otro modo no se explica que haya invocado como fundamento de una condena lo que, en buena lógica, sólo puede serlo de una absolución: Y esto es evidentemente grave y a V. E. corresponde adoptar las medidas pertinentes.

TESTIGOS QUE NO HAN PRESENCIADO EL HECHO—

Y algo más: Entre otras constancias que invoca el inferior como fundamento de la condena impuesta a mi defendido, menciona las de fs 2 y 8.

Veamos en qué consisten:

1o. — **La de fojas 2:—** Corresponde a la declaración prestada por el agente de investigaciones Juan J Rovediello encargado de la vigilancia de los depósitos o garage de la Compañía de Omnibus "Callao", en conflicto.

Ahora bien, el mismo no ha presenciado el hecho ni tiene otro conocimiento de él que el que han tenido a bien de suministrarle los presuntos damnificados y lesionados (!!).

2o. — **La de fojas 8:—** Corresponde a la declaración prestada por el ayudante de policía Miguel Gil.

Este, encargado por la Instrucción de acumular elementos de juicio o prueba de acusación, se constituye en el lugar de los hechos.

E informa: Que no ha encontrado el cortaplumas con que mi defendido había inferido las lesiones (v. informe médico de fs. 19); ni ha encontrado testigos.

Y vuelve a plantearse el mismo interrogante:: ¿Qué valor de prueba, o mejor dicho, cómo puede invocarse una y otra declaración como fundamentos de una condena?

EL JUEZ EN PLENO DELITO DE PRIVARICATO—

Esto, Excma. Cámara, es poco serio; un poco más, y tal vez sin ello, y estamos en pleno delito de prevaricato: "...o citar, para fundarlas, hechos o resoluciones falsas", dice el art. 269 del Código Penal.

LOS UNICOS TESTIGOS ESTAN AFECTADOS DE INHABILIDAD—

La prueba restante, 1o., declaraciones de fojas 5 y 7, corresponden a los presuntos damnificados y lesionados, chofer y guarda, respectivamente, del ómnibus: Mariano Pérez y Enrique Spehero.

Prescindiendo de la evidente falsedad ya señalada en sus declaraciones y que resulta en forma concluyente del terminante certificado médico, debe tenerse muy en cuenta esta circunstancia:

La Compañía de Omnibus "Callao" se halla en conflicto con su personal, el que ha abandonado — en su totalidad o en parte, eso no hace al caso — el trabajo y ha sido suplantado por otros: éstos, demás está decirlo tienen interés en la pérdida de la huelga, puesto que otra cosa implicaría la readmisión del personal primitivo y como lógica consecuencia, su despido, lo que coloca a unos frente a los otros en posición de enemistad bastante por su naturaleza "para abrigar dudas fundadas sobre la imparcialidad de sus declaraciones" (art. 276, inc. 6o. del Cód. de Procedimientos criminales).

Todo ello hace que las declaraciones de fs. 5 y 7 estén afectadas de inhabilidad y encuadradas en lo dispuesto en los incisos 3o. — "... o incurrido en **falsedad** (v. informe médico de fs. 19) en sus declaraciones y juramentos" —, 6o., 8o. y 10o. del art. 267 mencionado.

2º **Declaración de fojas 17.** — Corresponde al chofer José Ibarra.

Este viaja en el ómnibus, después de haber acudido a la compañía de ómnibus en conflicto a ofrecerse para sustituir al personal en huelga. Su dicho, pues, es **sospechoso**, por las mismas consideraciones antes anotadas: interés, etcétera...

En una resolución reciente, me refiero a la dictada por V. E. en el proceso seguido contra funcionarios policiales con motivo de los sucesos de la Plaza Once, V. E. ha señalado como motivo sospechoso en algunas declaraciones tomadas, la posición ideológica de los testigos que depusieron en el sumario.

Y si esto es verdad en el caso tenido en cuenta por V. E., ¿cómo no ha de serlo en nuestro caso, en que se debaten intereses inmediatos, dirigidos concretamente a desalojarse unos a otros?

"El carácter del testigo — dice Mittermaier — su manera de pensar y de obrar, son una causa poderosa de sospecha." Y agrega más adelante: "...Si se trata, por el contrario, de una deposición de cargo, **estos mismos testigos harían un caso de conciencia el hablar contra la verdad."**

LLAMAR CARNERO A UN ROMPEHUELGAS NO ES DELITO.—

3º **Declaración de fojas 20.** — Corresponde al testigo Eduardo Mora. De su declaración, como, por otra parte, del examen de todas las demás constancias de los autos, no se desprende ciertamente que mi defendido haya sido el autor de la agresión, material, digamos así. Mi defendido, parado frente a la puerta de su casa, habría insultado al conductor y guarda del ómnibus determinado en autos y que pasaba por allí; el insulto habría consistido en llamarles "carneros", lo que, en fin de cuentas, no puede tenerse por un insulto para éstos, ya que es este el nombre con que universalmente se designa a los rompehuelgas.

Pero, prescindiendo del alcance ofensivo que deba atribuirse a la palabra, es lo cierto que — ateniéndonos siempre a la **única** declaración aparentemente intachable — el delito, digamos así, de mi defendido, no ha ido más allá y todo habría concluido allí si chofer y guarda del ómnibus no se habrían creído en la obligación de detener la marcha del ómnibus, y, sumando fuerzas, agredir entre ambos a mi defendido.

En pleno delito de prevaricato

Porque esta es la situación, Excma. Cámara: La ofensa o agravio partido de mi defendido — y que, en la legislación vigente, no constituye delito y con razón — pueden ser un atenuante o, si se quiere, una eximente de pena para chofer y guarda ofendidos; pero nada más que eso...

Lo que no se ha demostrado en la causa, y es lo único que debió probarse, es que mi defendido paró la marcha del ómnibus, etc.

DEL MERITO DE LA PRUEBA—

Dice el art. 306 del Cód. de Procedimientos criminales, que la declaración de dos testigos hábiles, contestes en el hecho, lugar y tiempo y de buena reputación o fama, **podrá ser invocada** por el juez como plena prueba de lo que afirmaren.

No será invocada, sino **podrá ser** — dice la ley. — pero aun prescindiendo del distingo que dejo señalado en la redacción del artículo y que tiene indiscutible importancia, cabe preguntar: ¿Existen los dos testigos hábiles y contestes en sus dichos que imperativamente reclama la ley?

SI ALGUIEN HA DELINQUIDO NO ES PRECISAMENTE EL CONDENADO.

No existe otra declaración hábil que la del testigo Eduardo Mora y de la misma no puede concluirse otra cosa que lo que ya tengo dicho: Que mi defendido habría agraviado de palabra a conductor y guarda del ómnibus y que éstos han detenido la marcha del coche y descendido del mismo para contestar al agravio con una agresión en forma..

Mi defendido al llamar carnero a chofer y guarda rompehuelgas, no ha cometido delito, de acuerdo con la legislación vigente — si no es, en el mejor de los casos, el delito de injurias sólo perseguido a instancia del ofendido y por querella — chofer y guarda al repeler la ofensa con una agresión en forma y con evidente abuso de su fuerza, dada la superioridad que les daba el hecho de ser más de uno, han, ellos sí, delinquido.

CONCLUSION.—

De todo esto se concluye: 1º — Que de los autos no resulta probado que mi defendido haya incurrido en delito de atentado a la libertad de trabajo, ya que, si hubo violencia, ésta no partió de mi defendido — sin cuyo requisito, lo ha declarado V. E. en la causa seguida contra Pablo Mónica — no existe el delito (art. 158 del Código Penal); 2º — No existe tampoco ningún otro delito que pueda imputarse a mi defendido, y que sea pasible de ser perseguido por la acción pública.

Y, por último, que en presencia de lo expuesto y en el peor de los casos, es de estricta aplicación lo dispuesto en el art. 13 del Cód. de Procedimientos criminales para los casos de duda.

Corresponde, pues, y así lo pido, absolver a mi defendido.

DE LA CONDENA CONDICIONAL—

Pero aún en el supuesto de que V. E. no lo creyera así, y en cuya hipótesis sólo me coloco a fin de avocarme a otro aspecto de la sentencia recurrida, aun en ese caso, correspondería aplicar a mi defendido, la condena en forma condicional, de acuerdo a los dispuesto en el art. 26 del Código Penal y teniendo en cuenta la naturaleza del delito y que sería ésta su primera condena.

En efecto, Excma. Cámara, mi defendido no ha sido nunca condenado, y las dos entradas de que hace mérito el Inferior — ambas por lesiones y como chofer, y en ambas con sobreseimiento — no pueden afectar en modo alguno la procedencia de la condena condicional.

Y lo es más, si se tiene en cuenta el carácter del delito imputado y que la ciencia penal cataloga acertadamente en la categoría de la delincuencia evolutiva, "que arrebata — dice Jiménez de Asúa — a su autor la verdadera peligrosidad".

"El fin — dice el doctor Herrera en la segunda de sus conferencias sobre el Nuevo Código Penal pronunciadas en la Facultad de Derecho de esta Capital — el fin nos lleva a distinguir otras dos clases de delitos: el delito propiamente social, de forma evolutiva, como los que se cometen por los obreros en las huelgas violentas, en los boycots o en los lokauts, que persiguen la transformación de la sociedad en vista del interés general. Este delito social se confunde con el político por el fin altruista que persigue".

EL JUEZ ORTEGA NIEGA A LOS OBREROS LO QUE ACUERDA A LOS QUINIELEROS—

Y, cosa curiosa, mientras la legislación penal moderna y los tratadistas del derecho penal, sin excepción, piden para éstos — como dice Ferri — las penas más benignas y menos deshonrosas, el Inferior, que, estoy seguro, no habría dudado un solo momento en acordar el beneficio a un empresario de quinielas o cosa parecida, se lo niega a mi defendido...

Excma. Cámara:

En mérito de lo expuesto, en definitiva pido:

1º — Se absuelva a mi defendido de toda culpa, con la declaración expresa de que esta causa no le afecta en su nombre y honor.

2º — En el supuesto, que no creo, de que V. E. confirmara la condena, solicito desde ya que ésta se deje en suspenso. Será justicia."

¡Por la creación de la Unión de Obreros Estibadores del país!

Como entusiastas y consecuentes en nuestras luchas, debemos contestar a lo que desde este órgano publicara el compañero Antonio Aguilar, invitando a la creación de la "Unión General de Obreros Estibadores del País".

A esta iniciativa vayan nuestros aplausos y el más cordial augurio de que formemos y concretemos nuestras aspiraciones; que esa unión sea la palanca espiritual de nuestra confraternidad sindical.

Esperamos que no pasará por alto para los demás trabajadores de puertos y estaciones y que estas palabras griten en las conciencias de cada estibador de que urge la necesidad de afianzar esta unión.

También esperamos que el C. C. planteará las bases fundamentales a esta constitución. Vaya, pues, nuestra adhesión y voto para que sea un hecho; para que sirva de cauce de nuestras aspiraciones de clase.

Sin titubear, adelante en esta obra, compañeros estibadores de la U. S. A.

Por el Sindicato de Obreros Estibadores de Formosa, E. A. García, secretario de actas; J. Bazán, secretario general.

Conmemora su 25º aniversario el Sto. de Obreros en Madera de La Plata

El Sindicato de Obreros en Madera de La Plata efectuará una función artística y baile familiar en el salón de la Sociedad "Nuovo Circolo Napolitano", calle 49 entre 11 y 12, en conmemoración del 25º aniversario del Sindicato y a total beneficio de la Casa Propia.

Para la velada se ha preparado el siguiente programa:

1º — Hijos del Pueblo, por la orquesta.
2º — Sainete en un acto y dos cuadros, titulado "El poncho empeñado" obra del autor platense Antonio Di Groso.
3º — Sinfonía por la orquesta.
4º — Poesía, recitada por Noelia Balsa.
5º — Monólogos, recitados por A. Sonaro.
6º — Sinfonía por la orquesta.
7º — Canciones, por el dúo platense Salas-Favorito, acompañados de los guitarristas Cáceres-Themi.

A continuación se iniciará el baile.

Se reorganizó y triunfa el Sindicato de Panaderos de Posadas (Misiones)

Bajo los auspicios de la F. O. Marítima, representada por los compañeros Marcos Kaner y Tomás Jara, reconstruímos el gremio de Panaderos, Fideeros y Anexos, adherido a la U. S. A. La organización se inició con el mejor de los éxitos y ya hemos presentado el primer pliego de condiciones, que ha sido firmado íntegramente.

En el curso de la semana entrante se presentará a los restantes patrones, pero parcialmente, para que, en caso de **resistencia,** la puntería de la organización se tome contra un solo enemigo. Esta **táctica** de lucha desconcertó por completo a los patrones, y el block de los capitalistas se rompió.

El gremio de Panaderos, Fideeros y Anexos tiene su historia gloriosa en Posadas. Hace dos años se organizó y sostuvo la lucha más terrible que se conoce en Misiones. Muchos compañeros fueron heridos y encarcelados, entre ellos el compañero Kaner, que por el conflicto fué dos veces a la cárcel. La huelga general fué declarada en Posadas, pero todo se estrelló contra la bárbara reacción capitalista y policial. Hoy, con la experiencia y las posiciones afirmadas, iniciamos la ofensiva con éxito y nos vamos al triunfo, pudiendo la U. S. A. contar con un baluarte más en Posadas.

E. Pereyra, secretario.

La propaganda ideológica dentro de los Sindicatos

Hay una cantidad considerable de compañeros que, en el afán por conseguir y conservar la unidad sindical, se declaran enemigos de la propaganda ideológica dentro de los sindicatos y hacen todo lo posible para deshecharla de él, convirtiendo a la organización obrera en una sinagoga, en una iglesia, donde está herméticamente prohibido todo análisis ,todo estudio y toda discusión contraria a los dogmas establecidos.

Una organización así, como la pretenden esos compañeros se parece a un gigante paralítico que asusta su presencia pero que en realidad es el ser más inofensivo e indefenso que puede haber.

Puede conseguirse, y las hay, organizaciones grandes, que el número de obreros del gremio organizado en ellas llegue al 90 y 100 por ciento, pero que su acción combativa, su espíritu de lucha y sus ideales de bien común son completamente nulos. Se organizaron los individuos y se establecen una fuerte disciplina con el único fin de poder trabajar en cualquier taller y bajo cualquier patrón sin ser molestados por los delegados y sin ser malvistos de los compañeros.

Una organización que tenga unas bases tan pobres, con unos fines tan deleznables, es una organización sumamente frágil; el más mínimo contratiempo es suficiente para destruirla.

Lo peor es que estas organizaciones, que no tienen grandes ideales de redención humana, donde sus adherentes no enseñan ni aprenden nada, por el hecho de estar descartada toda discusión y propaganda ideológica, estas organizaciones son el manjar favorito del pillo, del vividor sin escrúpulos, y es la presa más codiciada de los partidos políticos para su cosecha de votos electorales, usándola como pedestal para encumbrarse sus caudillos en los altos y bien rentados puestos gubernativos.

Los asociados que no tengan grandes aspiraciones de bienestar general, pueden ser manejados fácilmente por esta clase de individuos, los cuales, con un poco de oratoria y otro poco de astucia, consiguen atrapar la dirección del sindicato y tratar a sus asociados como un pastor trata a una majada de ovejas.

Los ideales sociales son tan necesarios para la organización sindical como la nafta para el automóvil, como la sangre para el cuerpo, como el espíritu para la materia. Los ideales son los que generan energías, son el dinamismo que nos da la fuerza para luchar, propagar y alcanzar esos mismos ideales. Un hombre sin aspiraciones es un apocado, un rezagado, un cachaciento, un amodorrado. Es el lastre de la actual organización.

Y para que tengamos ideales generosos, como son los de la emancipación obrera de la esclavitud capitalista existente, debemos fomentar la propaganda de esos ideales; y ninguna más apropiada que la misma organización sindical para hacer esa propaganda. Nadie mejor que los mismos obreros capacitados para propagar los ideales de justicia universal a nuestros compañeros de clase, sin intromisión alguna de elementos extraños, que muchas veces resultan sujetos mal intencionados que nos engañan para sacar beneficios particulares, desviándonos de nuestro recto camino.

Debría dársele toda libertad de propaganda a cada organizado que tenga aspiraciones generales dentro del sindicato: con la conferencia, el periódico social, las lecturas comentadas, las controversias, etc.

Esta propaganda, realizada con cultura, respeto mutuo y sinceridad, sin pasiones sectarias, sin fanatismos y sin preconceptos impositores, ha de dar resultados admirables. Nos atrevemos a decir que dicha propaganda ideológica debría constituír el motivo principal y la finalidad del sindicato.

Lo que casi siempre perjudica a la organización, hasta llegar a desmembrarla, a sembrar la deserción y el desbande, no es la propaganda ideológica en sí del socialismo, del comunismo, del sindicalismo o del anarquismo; no es la lucha de una idea contra otra idea lo que asusta y disgusta a los obreros. El choque de ellas no puede producir más que luz; y la luz atrae, no rechaza a los hombres. Lo que desagrada y se teme son las tinieblas, la obscuridad.

Lo malo, lo pésimo, y que ha dado resultados desastrosos, no ha sido la lucha de ideas, sino la lucha de partidos, de capillas y de sectas absorbentes para alcanzar su predominio y acaparar la dirección del sindicato para desde allí servir no los intereses de los asociados y de su clase sino los intereses del grupo o del partido a que cada uno pertenece. Se ha confundido lamentablemente la lucha ideológica con la lucha partidista, que es muy distinta, y que muchos compañeros unionistas, por rechazar solamente ésta, que perjudica, rechazan también aquélla, que beneficia y que debe ser el alma de la organización.

Es doloroso contemplar en algunos sindicatos una lucha enconada, ingrata y cruel entre los diferentes grupos y que casi siempre ni los unos ni los otros conocen, si someramente, las mismas doctrinas con las cuales se embanderan, y no conociendo la doctrina que dicen defender, ¿cómo pueden conocer y comprender la de sus presuntos adversarios? Esta falta de comprensión, acompañada de un poco de sectarismo, es la que destroza a los sindicatos.

Hay que estudiar las ideas y propagarlas, desinteresadamente, con ejemplos y con argumentos convincentes.

El sindicato debe ser el faro luminoso que ilumine nuestro cerebro y nos guíe por el camino de nuestra liberación. El debe ser la fragua o el crisol que plasme en una bella realidad nuestra emancipación moral y material. El sindicato es el que debe librarnos de los obstáculos que nos mantienen oprimidos y preparar el terreno para vivir una vida de verdadera justicia, de amor y fraternidad entre todos los hombres de la tierra a la mayor brevedad posible.

A. DE CARLO.

Sostienen una huelga los obreros de Reconquista (Santa Fe)

El Sindicato de Oficios Varios de Reconquista (Santa Fe), viene sosteniendo una huelga contra la empresa ferroviaria "Fomento del Norte", que hace el servicio entre la ciudad y el puerto de Reconquista.

Motivó el conflicto el despido de un obrero por haberse negado a realizar trabajos que no le correspondían. Al negarse la empresa a reincorporar al camarada despedido, el resto del personal resolvió paralizar el trabajo hasta tanto no logre hacer dejar sin efecto la arbitraria resolución de la compañía.

El ánimo de los huelguistas no puede ser mejor y esperan que, con la solidaridad de los estibadores y marítimos del puerto, su triunfo ha de producirse en plazo breve.

VIOLACION DE LEYES OBRERAS—

El mismo sindicato ha elevado una comunicación al Departamento Provincial del Trabajo, reiterando sus denuncias sobre violación de las leyes obreras en las panaderías de Reconquista.

La fabricación de pan se realiza durante las horas de la noche, contra lo establecido por la ley respectiva, y, además, se emplean en esa tarea menores de edad, lo que significa una doble infracción a las leyes pertinentes.

OTRAS ACTIVIDADES—

En otros órdenes de cosas, debemos informar que, a pesar de todos los obstáculos que se oponen a la organización sindical de los trabajadores, en Reconquista se trabaja intensa y entusiastamente por su afianzamiento, contando con el espíritu batallador de los compañeros estibadores, que siempre forman a la vanguardia del movimiento proletario.

Corresponsal.

La organización sindical y los anarquistas

De un extenso artículo publicado en el suplemento quincenal de "La Protesta" por el escritor anarquista Luis Fabri, transcribimos los párrafos que van a continuación, que constituyen una verdadera requisitoria contra los procedimientos dictatoriales puestos en práctica por el quintismo en la organización sindical:

"Los anarquistas, según mi opinión, tienen el deber y el interés de estar con sus hermanos de trabajo en las organizaciones obreras, de estar allí en primera línea en la lucha contra el patrono y el Estado, pero siempre como anarquistas, y haciendo oposición a todo lo que en la organización está en contraste con sus principios de justicia y libertad. **No hay para esto necesidad de que susciten allí discordias y escisiones;** cuando se disiente de los propios amigos y compañeros, se puede decir libremente el propio pensamiento y rehusarse a concurrir o a aprobar lo que se cree dañoso, sin abandonar por eso el campo, y tratando de no hacer el juego al enemigo común. Sabemos ya que la organización sindical, a base de intereses y obligados más o menos a plegarse a las necesidades que le crea la economía capitalista, no podría desarrollar nunca, en la sociedad burguesa, una actividad completa y rígidamente anarquista. Al contrario, muy a menudo será impulsada por las circunstancias en sentido inverso.

Pero los anarquistas, militantes de una colectividad propia de base idealista y por tanto desinteresada, tienen en el seno de los sindicatos, como en medio de cualquier otro organismo o agrupación combatiente una función diversa: la de desarrollar ante todo una propaganda y actividad coherente con las propias ideas, la de tratar de orientar hacia esas ideas lo más posible, poco o mucho, a las otras organizaciones, y reaccionar en su seno contra las tendencias adversas de carácter legalitario, politiquero, autoritario, centralizador y antirevolucionario. En los casos en que NO (1) lo consigan, y pueden ser muchos, sin separarse de ellas, pueden dividir siempre la propia responsabilidad de la ajena y declarar lealmente su propio disentimiento. **Si se hace esto con sinceridad y al mismo tiempo con espíritu fraterno y tolerante, se beneficiará la causa de las propias ideas sin perjudicar la causa general obrera y la vida y el incremento de la organización sindical"**

. . . . . .

"Evidentemente no se podría sostener que todos, desde el punto de vista anarquista, tengan igualmente razón; alguno ciertamente tendrá más que los otros, y en todo caso cada cual está persuadido de estar él más que los otros en lo justo. Pero ¿puede existir en alguno, sólo porque cree estar más cerca de la verdad, el derecho a sofocar el pensamiento de los demás ,a excomulgarlos? No, ciertamente. Ningún anarquista sostendría una tesis semejante. Ahora bien, lo que no creeríamos lícito en nosotros contra otros anarquistas, no lo admitiremos de parte de los otros contra nosotros, no podemos siquiera admitirlos respecto de una organización contra los obreros miembros de una organización diversa, aun cuando no sean anarquistas.

Desde el punto de vista anarquista no reputaremos en ningún caso lícito a una organización el obligar a los obreros a hacerse socios o a excluir del trabajo a los no socios; pero el error en detrimento de la libertad sería todavía más grave, y por tanto más antianarquista, donde las organizaciones sindicales son diversas, según las ideologías, y cada una de ellas es una organización de tendencia o de partido, como en América del Sud (2). Por su lado sería ilógico y contradictorio, porque no **se puede al mismo tiempo ser contrarios a la unidad obrera, querer un sindicato con determinada orientación ideológica, y luego pretender la adhesión a él de todos los obreros con la amenaza de privarles del trabajo, comprendidos naturalmente los obreros de orientación ideológica diversa o contraria, lo que significaría en el fondo querer una unidad obrera forzada en torno al propio partido, como pretenden en efecto los comunistas bolchevistas.** Por otra parte tal pretención agrava enormeemnte la defensa a la libertad; **porque una pretensión semejante,** que de parte de una organización neutra violaría sólo la libertad material, de **parte de una organización de base ideológica violaría además la libertad de conciencia y de pensamiento, pondría al obrero de ideas en el dilema de quedar sin trabajo y sin pan o de prestar su concurso a un movimiento contrario a sus íntimas opiniones. Un sindicato que hiciese eso, no sólo se pondría en contradicción con la idea integral de la libertad que tienen los anarquistas, sino que también anularía aquella libertad relativa y limitada ya conquistada por el progreso civil y por las revoluciones que nos han precedido. Sería más reaccionario — digámoslo todo — que la misma burguesía...**

(1) La palabra no, que subrayamos, no figura en el original, pero es evidente que se debe a un error, pues así lo indica el sentido de la frase. (2) La U. S. A. no es una organización de tendencia; ella no se inmiscuye en la manera de pensar de sus componentes. Es una organización de clase y en ella tienen cabida todos los que pertenecen al proletariado.

CORREO DE REDACCION

Pedro Donamaría. (Haedo). — Tenemos que conversar con usted; pase por esta redacción.

Francisco C. Lucero (Barranqueras). — Agradecemos el acróstico que dedica a BANDERA PROLETARIA; pero lamentamos no poder satisfacerlo. No publicamos poesías.

A varios. — La falta de espacio nos obliga muchas veces a postergar las colaboraciones que no pierden actualidad; ese es el motivo de que no se publique en este número todo lo recibido.